COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

Al contestar cite Radicado 2023-2-002410-049903 Id: 225575
Folios: 2 Fecha: 2023-10-31 16:08:54
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION DE CONSULTA PREVIA
Destinatario: ADRIANA CHISACA HURTADO

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2023

Respetados señores,

Asunto: Convocatoria a reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo de conformidad con lo señalado en la Resolución de Procedencia y Oportunidad No. ST-1363 del 13 de septiembre de 2023 "PROGRAMA SÍSMICO MONTELÍBANO 2D 2023" (PROY-02844).

Respetados señores, reciban un cordial saludo,

La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, en el marco de las competencias establecidas en el Decreto 2353 de 2019 y de conformidad con lo señalado en la Resolución ST-0921 del 8 de septiembre de 2020, por medio del cual se determinó la realización de la consulta previa, se permite convocar a la reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo de conformidad con lo señalado en la Resolución de Procedencia y Oportunidad No. ST-1363 del 13 de septiembre de 2023. "PROGRAMA SÍSMICO MONTELÍBANO 2D 2023" (PROY-02844) con la comunidad étnica CABILDO INDÍGENA NUEVA ESTACIÓN a cargo de la ANH - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS.

En virtud de lo anterior se convocan las siguientes personas:

Nombres y Apellidos	Cargo	Entidad / Comunidad
Olfa Rosa Rosario Santos	Capitana del Cabildo	Cabildo Indígena Nueva Estación comunidadindigenanuevaestacion@gmail.com cabinueva2015@gmail.com
Luis Jorge Arévalo Reyes	Procurador delegado para asuntos étnicos	Procuraduría general de la Nación procurador@procuraduria.gov.co asuntosetnicos@procuraduria.gov.co
Julio Balanta Mina	Defensor delegado para grupos étnicos	Defensoría del pueblo atencionciudadano@defensoria.gov.co jbalanta@defensoria.gov.co
Yissela del Carmen Acosta Vargas	Procuraduría Regional de Córdoba	Procuraduría general de la Nación regional.cordoba@procuraduria.gov.co yacosta@procuraduria.gov.co
Ricardo Nicolás Madera Simanca	Defensor Regional De Córdoba	Defensoría del Pueblo cordoba@defensoria.gov.co
Personero	Personería Municipal	Personería Municipal de Buenavista-Córdoba alcaldia@buenavista-cordoba.gov.co
Orlando Rodrigo Medina Marsiglia	Director General	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS

Al contestar cite Radicado 2023-2-002410-049903 Id: 225575
Folios: 2 Fecha: 2023-10-31 16:08:54
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION DE CONSULTA PREVIA
Destinatario: ADRIANA CHISACA HURTADO

		cvs@cvs.gov.co
Orlando David Benítez Mora	Gobernador	Gobernación de Córdoba contactenos@cordoba.gov.co
Félix Gutiérrez Córdoba	Alcalde	Alcaldía Municipal de Buenavista-Córdoba alcaldia@buenavista-cordoba.gov.co
Clara Liliana Guatame Aponte	Presidenta de la Agencia Nacional de Hidrocarburos	Agencia Nacional de Hidrocarburos Presidencia01@anh.gov.co presidencia@anh.gov.co paula.osorio@contratistas.anh.gov.co Claudia.ramon@anh.gov.co

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

Fecha	Hora	Lugar
Lunes y martes, 20 y 21 de noviembre de 2023	9:00 am	Municipio de Buenavista

Las profesionales designadas para llevar a cabo el proceso de consulta previa por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa será: Claudia Beatriz Novoa Acero y Andrea Taylor Folleco con quien podrán comunicarse al correo mesadeentrada@mininterior.gov.co con copia a claonovoa88@gmail.com, Andrea.taylor@mininterior.gov.co si existiera de su parte alguna duda o sugerencia sobre el desarrollo de este proceso de consulta previa. Agradecemos su asistencia y colaboración en dicha reunión.

Atentamente,

WILSON VILLEGAS RAMIREZ
Subdirector de Gestión
Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

Elaboró: Claudia Beatriz Novoa Acero– Gestora Sector Hidrocarburos - Subdirección de Gestión DANCP
Revisó: Álvaro Javier Ramos Gil. - Coordinador Sector Hidrocarburos- Subdirección de Gestión DANCP
Aprobó: Wilson Villegas- subdirector - Subdirección de Gestión DANCP

Municipio/Departamento: Buenavista- Córdoba días/ mes/ año 20 y 21-11-2023
Hora: 09:00am
Lugar: Centro Cristiano La Victoria - Municipio de Buenavista
Proyecto: "PROGRAMA SÍSMICO MONTELÍBANO 2D 2023" (PROY-02844)
Código de identificación interno del POA/MA: PROY-02844
Etapa: Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo y Formulación de acuerdos y Protocolización
Convocatoria No: 2023-2-002410-049903 Id: 225575 con fecha 2023-10-31

Etapa/Reunión	Fecha	REUNIÓN CUMPLIDA		Observaciones
		Sí	No	
Coordinación y preparación	02/10/2023	X		
Preconsulta y apertura	12/10/2023	X		
Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo	20/11/2023	X		
Formulación de Acuerdos y Protocolización	21/11/2023	x		
Seguimiento de Acuerdos				
Cierre de Consulta				

ASISTENTES POR EL CABILDO INDIGENA NUEVA ESTACION			
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Olfa Rosa Rosario Santos	Capitana del Cabildo	Cabildo Indígena Nueva Estación
2	Luis Alberto Hoyos	Fiscal	Cabildo Indígena Nueva Estación
3	Elda Cecilia Camaño	Tesorera	Cabildo Indígena Nueva Estación
4	Rafael Antonio González	Secretario de la directiva	Cabildo Indígena Nueva Estación
5	Luis Fernando Arrieta	Jefe de Guardia	Cabildo Indígena Nueva Estación
6	Édison Hernández	Veedor Territorial	Cabildo Indígena Nueva Estación
7	Inaldis María Villa	Consejera de salud	Cabildo Indígena Nueva Estación
8	Denis Sofia Pérez Cordero	Consejería para la mujer	Cabildo Indígena Nueva Estación
9	Daniela Jiménez	Consejería de los derechos humanos	Cabildo Indígena Nueva Estación
10	Sixto Yepes	Consejero de alimentación	Cabildo Indígena Nueva Estación
11	Dairo Arrieta	Consejería educación propia cultura y deporte	Cabildo Indígena Nueva Estación
12	Alberto Osorio	Logística	Cabildo Indígena Nueva Estación
13	Dalia Isabel Coronado Padilla	Logística	Cabildo Indígena Nueva Estación
14	Wilman Enrique Nieves	Logistica	Cabildo Indígena Nueva Estación
15	Filadelfo Rosario Baquero	Mayor de la guardia	Cabildo Indígena Nueva Estación
16	Luis Gabriel Rosario	Jefe de Guardia Indígena	Cabildo Indígena Nueva Estación
17	Camilo Salazar	Asesor	Cabildo Indígena Nueva Estación
18	Abraham Sanín	Asesor	Cabildo Indígena Nueva Estación

17	Adonáis Villar	Asesor	Cabildo Indígena Nueva Estación

ASISTENTES POR LOS INTERESADOS DEL POA/MA – AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS			
1	Paula Andrea Osorio Sierra	Geóloga	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
2	Luis Alberto Vergara	Ingeniero – Geólogo	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
3	Luis Carlos Vásquez	Geólogo	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
4	Claudia Isabel Ramon	Antropóloga	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

ASISTENTES POR LAS ENTIDADES			
1	Andrea Taylor Folleco	Gestor de la DANCP	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa-Mininterior.
2	Claudia Beatriz Novoa Acero	Gestor de la DANCP	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa-Mininterior.
3	Gamaliel Brunal Hernández	Profesional Ambiental	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS
4	Leandro Rivero	Abogado- Asesor externo	Alcaldía municipal de Buenavista

AUSENTES			JUSTIFICADO SÍ __ NO __
1	Procuraduría General de la Nación	Procuraduría delegada para Asuntos Étnicos	SI
2	Defensoría	Defensoría delegada para Grupos Étnicos	SI
3	Gobernador	Gobernación de Córdoba	NO
4	Personería	Personería Municipal de Buenavista	NO

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida de parte de la Capitana del Cabildo
2. Oración por parte de la comunidad
3. Verificación de asistencia según convocatoria y presentación de asistentes
4. Instalación de la reunión por parte de la DANCP
5. Desarrollo de la reunión: etapa de análisis e identificación de impactos y medidas de manejo por parte de la DANCP
   5.1. Presentación de la etapa del proceso consultivo por parte de la DANCP
   5.2. Presentación y construcción de la matriz de impactos y formulación de medidas de manejo por parte de la empresa y la comunidad

6. Formulación de acuerdos y Protocolización
7. Conformación del comité de seguimiento
8. Varios y conclusiones
9. Lectura, aprobación y firma del acta.

DESARROLLO

Inicialmente, antes de iniciar la reunión se realiza una oración con la comunidad y todos los asistentes. Se informa que la presente reunión de consulta previa fue convocada mediante oficio con radicado No: 2023-2-002410-049903 Id: 225575 con fecha 2023-10-31

Siendo las 10:10 am del día 20 de noviembre del 2023, las delegadas de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior ofrecen un saludo y someten a consideración de los asistentes el orden del día.

Antes de iniciar la presente reunión de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo se solicita autorización de la comunidad para:

1. Diligenciar el listado de asistencia. A lo que la capitana del cabildo y la comunidad responde que autoriza.
2. Levantar registro fílmico y/o fotográfico de la reunión, a lo cual la capitana y la comunidad manifiesta que será permitido.

Se realizó un saludo por parte de las delegadas de la DANCP recordando que el espacio para el desarrollo de la reunión tiene por objetivo garantizar la participación real, oportuna, y efectiva de las comunidades étnicas. Posteriormente se da paso a la presentación por parte de la capitana y de la junta directiva de la comunidad.

1. Saludo y bienvenida de parte de la Capitana del Cabildo

Se da paso a la presentación de la capitana Olfa Rosa Rosario Santos, quien agradece a todos los participantes de la reunión, compartiendo una frase bienvenida al espacio y al territorio.

2. Oración por parte de la comunidad

Se inicia la reunión con una oración por parte de un integrante de la comunidad del Cabildo Indígena Nueva Estación, deseando que la reunión del día de hoy culmine de la mejor manera.

3. Verificación de asistencia según convocatoria y presentación de asistentes

Se verifica la lista de asistentes convocada mediante Radicado 2023-2-002410-049903 Id: 225575 con fecha 2023-10-31 y se registra en la parte superior de la presente acta.

La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – en adelante DANCP- socializa el oficio mediante el cual convocó a reunión de Análisis e identificación de impactos y medidas de manejo con el Cabildo Indígena Nueva Estación en el marco de la Consulta Previa del proyecto denominado ""PROGRAMA SÍSMICO MONTELÍBANO 2D 2023" (PROY-02844, a cargo de la Agencia Nacional

de Hidrocarburos- ANH.

Dejando constancia de la concurrencia de la comunidad étnica sujeto del derecho fundamental a la consulta previa y de la empresa responsable del proyecto objeto de consulta, como actores principales del proceso consultivo, la DANCP manifiesta que están dadas las condiciones para desarrollar la etapa convocada.

Se deja constancia en el acta de las instituciones que NO asistieron a la reunión a pesar de ser convocados y se justifica a la Procuraduría y Defensoría ya que presentaron sus excusas y solicitaron enviar copia del acta a sus respectivos correos.

Una vez verificada la asistencia, tanto del Cabildo Indígena Nueva Estación, como de los representantes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se evidencia que están dadas las garantías para desarrollar la etapa de Análisis e identificación de impactos y medidas de manejo convocada, por lo cual y en presencia de los asistentes, se procede a instalar formalmente la reunión.

4. Instalación de la reunión por parte de la DANCP

Siendo las 10:15 a.m. del 20 de noviembre de 2023 en el Centro Cristiano La Victoria, municipio de Buenavista – Córdoba, se da inicio a la reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo convocada mediante radicado 2023-2-002410-049903 Id: 225575 con fecha 2023-10-31, recordando que todas las intervenciones son bienvenidas en el marco del respeto y el principio rector de la consulta previa como lo es el de "Buena Fe", se da por instalada la reunión.

5. Desarrollo de la reunión: etapa de análisis e identificación de impactos y medidas de manejo por parte de la DANCP

Se inicia indicando la importancia de conocer los fundamentos de la etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, garantizando la participación de la comunidad.

5.1. Presentación de la etapa del proceso consultivo por parte de la DANCP

La delegada de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio de Interior realiza una contextualización sobre la etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, apoyándose en una presentación con diapositivas, y recuerda a la comunidad que en la presente etapa la comunidad y el ejecutor del proyecto establecen la Matriz de Impactos, los cuales podrían llegar a ocasionarse, observando los impactos sociales, económicos, culturales y ambientales, guardando relación con las características propias de cada comunidad o grupo étnico.

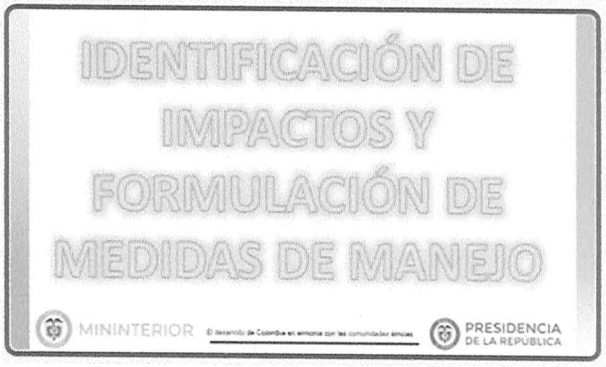
La delegada de la Dirección de Consulta Previa manifiesta que la Consulta Previa es un Derecho Fundamental que tiene los Pueblos Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales, Palanqueras y ROM, cuando se pretenda realizar una Medida Legislativa o Administrativa, o ejecutar un Proyecto, Obra o Actividad en su territorio. Indica que la Consulta Previa es un diálogo intercultural que busca garantizar la participación real, oportuna, y efectiva de los grupos étnicos en la toma de decisiones de proyectos, obras o actividades que los afecten, con el fin de proteger su integridad étnica y cultural.

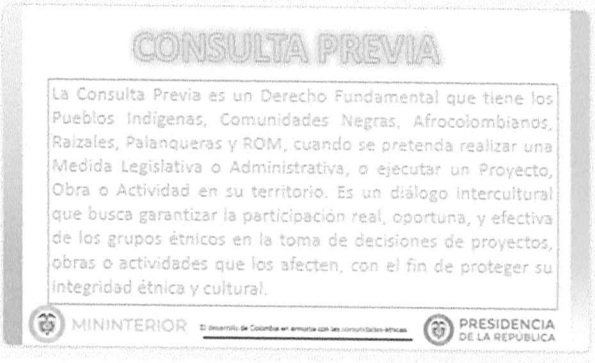
Se explica a la comunidad, que es un impacto; son aquellos cambios que dicho proyecto podría generar a las distintas comunidades, a la vez les explica que los impactos pueden ser positivos y negativos.
Positivos: son aquellos que pueden generar beneficios a cada una de las comunidades.
Negativos: son aquellos que generan cambios y podrían causar ciertos daños a las comunidades.
Acto seguido aclara que en esta etapa de consulta previa (Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo) se establecerán las medidas de manejo para cada impacto (Mitigación, Prevención, Corrección y Compensación).
Seguido a esto se explica los tipos de medidas de manejo que serán evaluados después de Identificar los impactos.

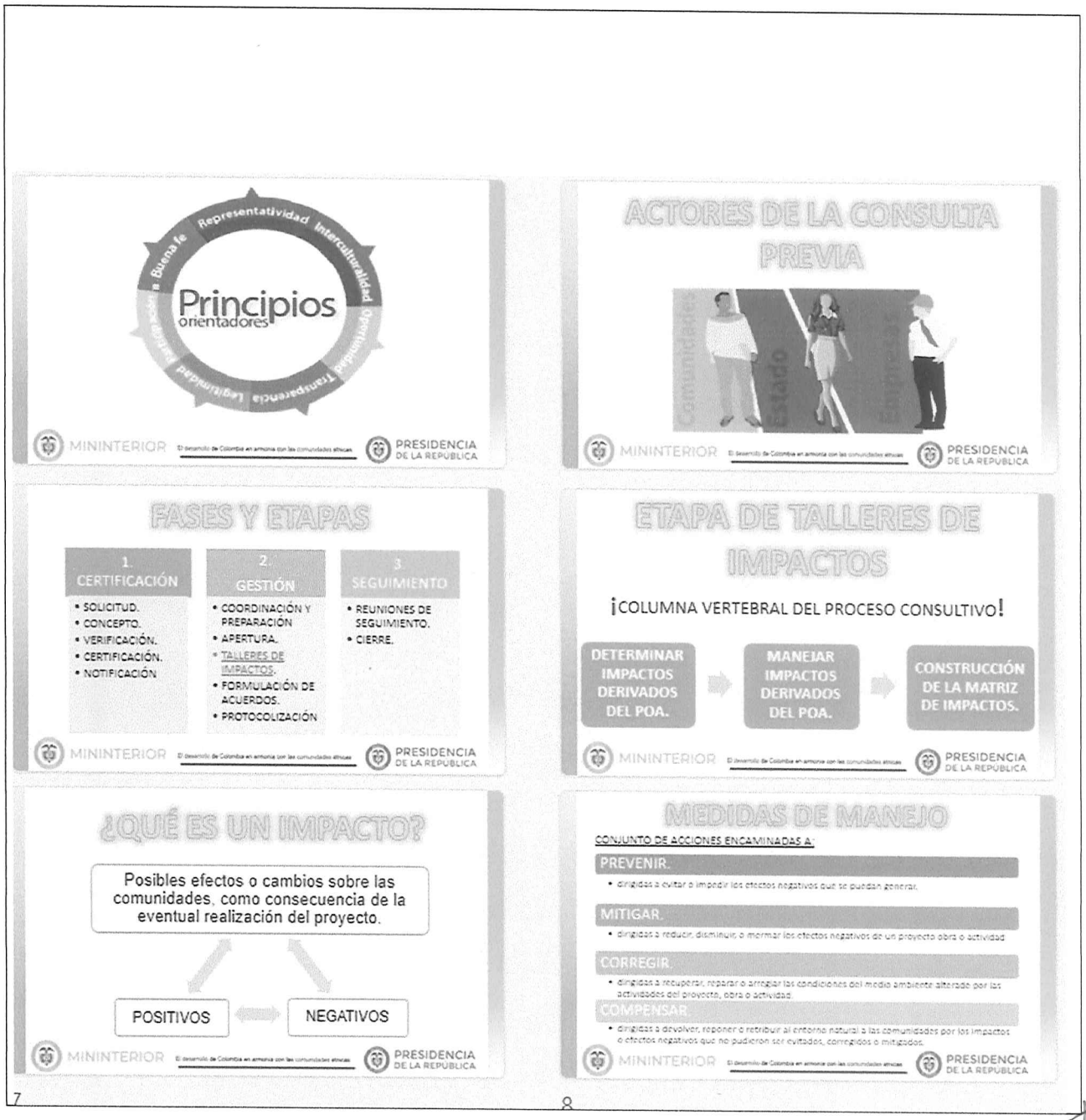
1. **PREVENIR:** son acciones dirigidas a evitar o impedir los efectos negativos que se puedan generar en el medio ambiente por la ejecución de un proyecto obra o actividad.
2. **MITIGAR:** Son las acciones dirigidas a reducir, disminuir, o mermar los efectos negativos de un proyecto obra o actividad sobre el medio ambiente.
3. **CORREGIR:** Son las acciones dirigidas a recuperar, reparar o arreglar las condiciones del medio ambiente alterado por las actividades del proyecto, obra o actividad.
4. **COMPENSAR:** Son acciones dirigidas a devolver, reponer o retribuir al entorno natural a las comunidades por los impactos o efectos negativos que no pudieron ser evitados, corregidos o mitigados en la implementación de un proyecto obra o actividad.

Significado de Matriz: (Es una herramienta orientada a la identificación de los impactos, generados por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad, y cómo estos pueden afectar las costumbres y el día a día de la comunidad).
Asimismo, se indica que el resultado de esta etapa es la construcción de una matriz que contenga todos los impactos derivados del proyecto, que las partes identificaron, con las respectivas medidas de manejo, en lo posible, concertadas. Para esto, es necesario que, en el proceso, se garantice el principio de dialogo entre partes iguales, por lo cual es fundamental que la comunidad cuente con la información completa, veraz y de fácil comprensión, que le permita la correcta identificación de los impactos.

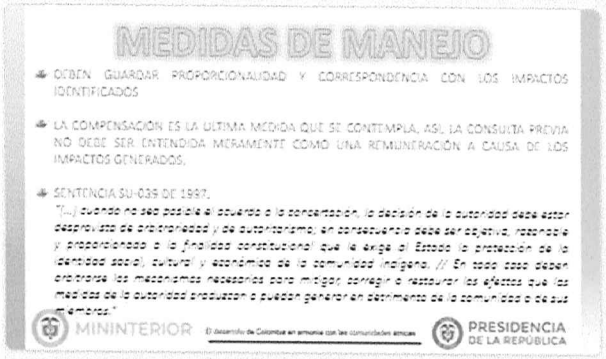
Se anexa la presentación realizada por las delegadas de la DANCP como parte integral del acta

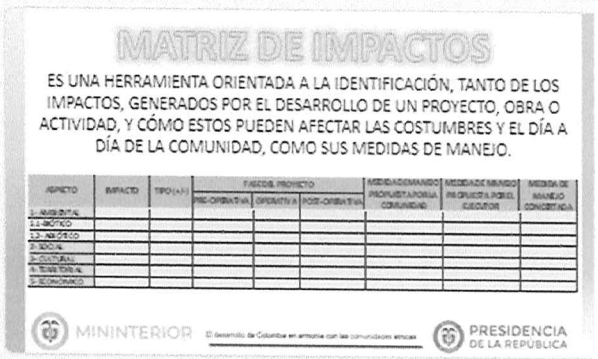





Principios orientadores
Representatividad
Interculturalidad
Oportunidad
Transparencia
Legitimidad
Buena fe
MININTERIOR
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ACTORES DE LA CONSULTA PREVIA
Comunidades
Estado
Comunidades
FASES Y ETAPAS
1. CERTIFICACIÓN
• SOLICITUD.
• CONCEPTO.
• VERIFICACIÓN.
• CERTIFICACIÓN.
• NOTIFICACIÓN
2. GESTIÓN
• COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN
• APERTURA.
• TALLERES DE IMPACTOS.
• FORMULACIÓN DE ACUERDOS.
• PROTOCOLIZACIÓN
3. SEGUIMIENTO
• REUNIONES DE SEGUIMIENTO.
• CIERRE.
ETAPA DE TALLERES DE IMPACTOS
¡COLUMNA VERTEBRAL DEL PROCESO CONSULTIVO!
DETERMINAR IMPACTOS DERIVADOS DEL POA.
MANEJAR IMPACTOS DERIVADOS DEL POA.
CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE IMPACTOS.
¿QUÉ ES UN IMPACTO?
Posibles efectos o cambios sobre las comunidades, como consecuencia de la eventual realización del proyecto.
POSITIVOS
NEGATIVOS
MEDIDAS DE MANEJO
CONJUNTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A:
PREVENIR.
• dirigidas a evitar o impedir los efectos negativos que se puedan generar.
MITIGAR.
• dirigidas a reducir, disminuir, o mermar los efectos negativos de un proyecto obra o actividad
CORREGIR.
• dirigidas a recuperar, reparar o arreglar las condiciones del medio ambiente alterado por las actividades del proyecto, obra o actividad.
COMPENSAR.
• dirigidas a devolver, reponer o retribuir al entorno natural a las comunidades por los impactos o efectos negativos que no pudieron ser evitados, corregidos o mitigados.

7 8







Las delegadas de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa DANCP del Ministerio del Interior, cierran su intervención y preguntan a la Comunidad si han entendido lo explicado y su disposición para aclarar cualquier duda, la comunidad manifiesta que la explicación ha sido clara.

Paso seguido se da la palabra a los delegados de la Agencia Nacional de Hidrocarburos para que expongan su proyecto.

5.2. Contextualización del proceso consultivo por parte de la ANH

Por parte de la delegada de la ANH hace una presentación de la evolución del proceso, en cuanto a los talleres y las reuniones internas con la comunidad; se socializan las jornadas por medio de una presentación audiovisual que irá en los anexos del acta.

5.3. Presentación y construcción de la matriz de impactos y formulación de medidas de manejo por parte de la empresa y la comunidad

La Comunidad Indígena Nueva Estación y los delegados de la Agencia Nacional de Hidrocarburos realizan la construcción de la matriz de impactos y hacen las respectivas correcciones que se vieron necesarias, esta matriz se anexa como parte integral del acta.

MATRIZ IMPACTO IDENTIFICADO POR LA COMUNIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO SÍSMICO MONTELIBANO 2D

NOTA: Todas las medidas concertadas de la matriz en la fase sísmica tendrán un enfoque participativo comunitario.

RECURSO	*COMPONENTE*	*IMPACTO PROPUESTO POR LA COMUNIDAD*	*DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO*	*Observaciones por parte de la entidad*	*Medidas de manejo propuestas por la comunidad*	*Medida de manejo propuesta por la entidad*	*Medida concertada*
Hídrico	Calidad y cantidad del agua	Afectación e intervención de las fuentes de agua, drenaje natural del suelo y nacederos	Las perforaciones de los pozos para introducir las cargas (sismigel) y su detonación para la toma de registro afectan de forma directa el drenaje natural debido al fracturamiento de la roca que provoca que las aguas drenen hacia abajo o cambien de cauce.	De acuerdo a las medidas de manejo establecidas en el Plan de Gestión Ambiental (PGA), no se realizan perforaciones sobre los drenajes naturales, se guarda una distancia de 30 metros con el fin de proteger estas áreas. La actividad sísmica no genera modificaciones en los drenajes naturales, adicionalmente y en el marco de la responsabilidad social y ambiental, antes y después de la etapa de registro se realiza una caracterización preliminar del componente hídrico del proyecto (perfilaje continuo eléctrico, TEM y MT), con el fin de verificar el	Programa de monitoreo ambiental participativo	Cumplimiento de las distancias ambientales establecidas. Socialización de los resultados de la caracterización preliminar del recurso hídrico.	Programa de monitoreo ambiental participativo, Cumplimiento de las distancias ambientales establecidas. Información de los resultados de la caracterización preliminar del recurso hídrico.

				comportamiento de dicho componente antes y después del registro.			
		Afectación a zonas de acuíferos y zonas de recarga hídrica	Las aperturas de trochas, las perforaciones de los pozos para introducir los sismigel y sus detonaciones para la toma de registro afectan la cobertura vegetal y la estructura del suelo, lo cual atenta con la sostenibilidad de los acuíferos y las zonas de recarga hídrica en la zona.	De acuerdo a las medidas de manejo establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el desarrollo de la actividad no modifica la cobertura vegetal, ni la estructura del suelo (no se presentan cambios en la geomorfología, no hay movimientos de tierra). La actividad sísmica no interfiere con el ciclo hidrológico del agua, por lo tanto, no modifica la sostenibilidad de los acuíferos ni de las zonas de recarga, las cuales se relacionan con el nivel de lluvias y las temporadas de verano. Adicionalmente y en el marco de la	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de acceso al agua de forma sostenible	Socialización de los resultados de la caracterización preliminar del recurso hídrico.	Programa de monitoreo ambiental participativo (acompañando las cuadrillas de trabajo haciendo verificación permanente de las actividades en las áreas de afectación de la comunidad étnica). Información de los resultados de la caracterización preliminar del recurso hídrico.

				responsabilidad social y ambiental, antes y después de la etapa de registro se realiza una caracterización preliminar del componente hídrico del proyecto (perfilaje continuo eléctrico, TEM y MT), con el fin de verificar el comportamiento de dicho componente antes y después del registro.			
		Contaminación de las fuentes de agua superficiales y subterráneas por lavado de equipos	El arrastre e infiltración de aguas contaminadas con grasas y aceites por el producto del lavado de materiales y equipos utilizados por la operación contaminan las fuentes de agua superficiales y subterráneas.	Durante el desarrollo del proyecto la única actividad que requiere el uso de equipos mecánicos es la perforación, el mantenimiento y lavado de los mismos se realiza en el taller de perforación, el cual cuenta con trampas de grasas (bandejas de almacenamiento) que acumulan los residuos aceitosos, los cuales se disponen en sitios autorizados por la autoridad ambiental (los residuos no llegan a	Programa de monitoreo ambiental participativo	Entrega de información relacionada con la empresa donde se disponen los residuos aceitosos (Descon o Servicios Ambientales Especiales S.A ESP). De manera periódica se entregarán los soportes de la disposición de los residuos aceitosos.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Entrega de información relacionada con la empresa donde se disponen los residuos aceitosos (Descon o Servicios Ambientales Especiales S.A ESP). De manera periódica se entregarán los soportes de la disposición de los residuos aceitosos.

				las fuentes de agua).			
		Contaminación del agua por vertimiento	Una mala disposición de las aguas residuales domesticas en la operación sumado al vertimiento de agua para el lavado de equipos y maquinaría son fuente de contaminación para las aguas superficiales y subterránea de la zona.	Durante el desarrollo del proyecto no se realizarán vertimientos, el campamento base se localiza en el casco urbano de Buenavista y se encuentra conectado al alcantarillado del municipio, no se construirán campamentos volantes (en el área). El lavado de los equipos se realiza bajo el cumplimiento de un procedimiento y con el uso de trampas de grasa (bandejas de almacenamiento).	Programa de monitoreo ambiental participativo	Entrega de información relacionada con la empresa donde se disponen los residuos aceitosos (Descon o Servicios Ambientales Especiales S.A ESP). De manera periódica se entregarán los soporte de la disposición de los residuos aceitosos.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Entrega de información relacionada con la empresa donde se disponen los residuos aceitosos (Descon o Servicios Ambientales Especiales S.A ESP). De manera periódica se entregarán los soportes de la disposición de los residuos aceitosos (en el caso que se realice).

		Contaminación de las aguas subterráneas y superficiales	El uso de compuestos químicos y productos explosivos dentro los pozos afectan los acuíferos de la zona debido a la carga contaminante producto de las detonaciones en estos niveles donde se encuentran los aljibes y cuerpo de agua de las comunidades.	Durante el desarrollo del proyecto no se utilizan compuestos químicos, el material fuente de energía (sismigel), cuenta con características físicas y químicas que no afectan el área donde se usa, adicionalmente el PGA establece distancias para la ubicación de puntos de disparo con relación a pozos profundos, nacederos (100mts) quedradas (30 mts), las cuales son de estricto cumplimiento. Así mismo se levantan actas de vecindad pre y post registro a elementos como aljibes y nacederos.	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de acceso al agua de forma sostenible	Cumplimiento de las distancias ambientales establecidas. Levantamiento de actas socioambientales pre y post registro.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de acceso al agua de forma sostenible. Cumplimiento de las distancias ambientales establecidas. Levantamiento de actas socioambientales pre y post registro.
		Contaminación de las aguas superficiales por residuos solidos	Las aguas superficiales se ven afectadas por los residuos sólidos generados por las cuadrillas y personal de operación.	El PGA prohíbe la disposición de residuos sólidos en sitios no autorizados para tal fin. Cada una de las instalaciones que forma parte del proyecto cuenta con sitios de disposición de residuos, debidamente señalizados. Así mismo, cada cuadrilla cuenta con	Programa de monitoreo ambiental participativo	Registro fotográfico de las áreas dispuestas para la disposición de residuos. Soporte de las charlas dictadas al personal frente a este tema.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Registro fotográfico de las áreas dispuestas para la disposición de residuos. Soporte de las charlas dictadas al personal frente a este tema.

				un kit de bolsas de colores para la disposición de residuos sólidos, según corresponda, para su posterior disposición en el campamento base. A diario se dictan charlas al personal para reafirmar el compromiso con el cuidado del medio ambiente.			
		Alteración de los parámetros fisicoquímicos y biológicos del agua.	La perforación de rocas ricas en elementos químicos como el hierro, el cobre o sales puede alterar la composición fisicoquímicas del agua (Olor, sabor, color, pH).	La actividad de perforación no tiene la capacidad de afectar las condiciones químicas de las rocas, durante este proceso no se usan aditivos que puedan modificar su composición. Adicionalmente se cuentan con distancias ambientales para la realización de puntos de disparo con relación a fuentes de agua, las cuales son de estricto cumplimiento.	Programa de monitoreo ambiental participativo	Cumplimiento de las distancias socioambientales	Programa de monitoreo ambiental participativo. Cumplimiento de las distancias socioambientales.
		Alteración del régimen hídrico de la zona	Las actividades de apertura de trochas, construcción de helipuertos, zonas de descarga, perforacion	Durante el desarrollo del proyecto no se realizarán helipuertos ni ninguna actividad que requiera movimientos de tierra y por	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de acceso al agua de	Una Visita a campo, de 1 veedor, para verificar las actividades que se realizan (topografía, perforación,	Programa de monitoreo ambiental participativo. Sabedor para verificar las actividades que se realizan (topografía, perforación, registro y restauración).

			es, toma de registro y líneas símicas afectan el régimen hídrico por perdida de cobertura vegetal la cual tiene la capacidad de infiltración y retención del agua.	lo tanto pérdida de cobertura vegetal. (No se afectará el régimen hídrico de la zona, ni la capacidad de infiltración y retención del agua)	forma sostenible	registro y restauración)	
		Agrietamiento superficial del suelo y profundización del nivel freático	La alteración de las capas del subsuelo y el fracturamiento de algunas rocas alrededor del sitio de disparo altera la dinámica de los acuíferos (Acuífero libre y confinado) y por consiguiente se podría ver afectada la disponibilidad de agua para las comunidades.	El material fuente de energía utilizado para la actividad sísmica (sismigel), no tienen la propiedad de romper las rocas, su objetivo es concentrar la energía, por lo tanto no tiene la capacidad de afectar los acuíferos, los cuales se encuentran a una profundidad mucho mayor que la que tiene la perforación. adicionalmente y en el marco de la responsabilidad social y ambiental, antes y después de la etapa de registro se realiza una caracterización preliminar del componente hídrico del proyecto (perfilaje continuo eléctrico, TEM y MT), con el fin de verificar el comportamiento de dicho	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de acceso al agua de forma sostenible	Socialización de los resultados de la caracterización preliminar del recurso hídrico.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de acceso al agua de forma sostenible. Información de los resultados de la caracterización preliminar del recurso hídrico.

				componente antes y después de registro.			
Suelo	Calidad del suelo	Cambios en el uso del suelo	El suelo puede pasar de un régimen agropecuario a ser para extracción de hidrocarburos.	El objetivo del programa sísmico es mejorar el conocimiento de las capas del subsuelo en profundidad, es decir el proyecto corresponde a un estudio del subsuelo, no es un proyecto de producción de hidrocarburos	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de manejo y rehabilitación del suelo	No aplica medida de manejo, pues el impacto no corresponde al desarrollo del proyecto actual.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de manejo y rehabilitación del suelo.
		Intervención y perforación del suelo y el subsuelo	La intervención y perforación del suelo afecta su estructura y geología.	Las actividades sísmicas (topografía, perforación y resgistro), no afectan la estructura y geología del suelo. No hay movimientos de tierra.	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de manejo y rehabilitación del suelo	No aplica medida de manejo, pues el impacto no corresponde al desarrollo del proyecto actual.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de manejo y rehabilitación del suelo.

		Fracturamiento del suelo por intervención a suelos con fallas geológicas	El uso de cargas explosivas sobre suelos que presentan fallas geológicas o con problemas de inestabilidad pueden producir fracturamiento y desplazamientos en masa de estos suelos inestables.	La actividad de perforación no se realiza en zonas con problemas de estabilidad (cárcavas, erosivos activos), el PGA establece las distancias socioambientales, para el caso de procesos de remoción en masa se guarda una distancia de 25 metros, así mismo se levanta un acta de vecindad antes y después del registro para evidenciar la no afectación.	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de manejo y rehabilitación del suelo	Cumplimiento distancias socioambientales y levantamientos de actas pre y post registro	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de manejo y rehabilitación del suelo. Cumplimiento distancias socioambientales y levantamientos de actas pre y post registro.
		Generación de procesos erosivos y/o deslizamiento	La perforación sobre suelos y el mal manejo del cargado y tacado de los pozos genera movimientos en masas y quiebres en los suelos.	El material fuente de energía (sismigel) no tienen la propiedad de fracturar y romper las rocas. No se realizan perforaciones en sitios de movimientos de masa ni en zonas con pendiente superior a 45°	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de manejo y rehabilitación del suelo	Cumplimiento distancias socioambientales y levantamientos de actas pre y post registro	Programa de monitoreo ambiental participativo. Cumplimiento distancias socioambientales y levantamientos de actas pre y post registro.
		Alteración de la estabilidad del suelo	El mal manejo en el tacado de los pozos y una pésima restauración del terreno con el tiempo puede generar cárcavas, hundimiento e inestabilida	Los procesos de tacado y restauración de pozos se realizan bajo la estricta aplicación de un procedimiento establecido, garantizando la estabilidad del terreno. En zonas de inestabilidad geotécnica	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de manejo y rehabilitación del suelo	Presentación de los procedimientos de tacado y restauración de pozos. Acompañamiento de 1 veedor para verificar la correcta aplicación de dichos procedimientos.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de manejo y rehabilitación del suelo. Presentación de los procedimientos de tacado y restauración de pozos. Acompañamiento de sabedor para verificar la correcta aplicación de dichos procedimientos

			d de los suelos.	no se realizan perforaciones.			
		Daño de la capa vegetal	La capa vegetal puede verse afectada por la intervención del proyecto y esto puede ocasionar la afectación y perdida de plantas medicinales.	El desarrollo del proyecto no implica remoción de la capa vegetal, durante la topografía no se tiene permitido el corte de vegetación con diámetro a la altura del pecho (DAP) mayor a 10 CMS. Si existen plantas medicinales es necesario que la comunidad étnica entregue la ubicación para tener las medidas de precaución al respecto.	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de manejo y rehabilitación del suelo Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural	Cumplimiento de procedimiento de corte de vegetación. Acompañamiento de 1 veedor a las actividades de corte sobre la o las líneas sísmicas en la zona de influencia de la comunidad étnica.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de manejo y rehabilitación del suelo. Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural. Cumplimiento de procedimiento de corte de vegetación. Acompañamiento de sabedor a las actividades de corte sobre la o las líneas sísmicas en la zona de influencia de la comunidad étnica.
		Modificación del relieve	La construcción de campamentos, helipuertos y sitios de facilidades modifica el relieve de las zonas intervenidas por el proyecto.	Durante el desarrollo del proyecto no se construirán campamentos, ni helipuertos, ni ninguna facilidad que implique modificaciones en el relieve o remoción de cobertura vegetal.	Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural	No aplica medida de manejo, pues el impacto no corresponde al desarrollo del proyecto actual.	No aplica medida de manejo, pues el impacto no corresponde al desarrollo del proyecto actual.

		Intervención del hábitat de especies nativas que utilizan el suelo para su supervivencia o completar su ciclo biológico	Las perforaciones pueden socavar el suelo donde se encuentran especies de animales que utilizan el suelo para anidar, ocultarse y como hábitat. (Armadillo, conejos, iguanas, morrocoy, aves, hormigas).	El proyecto cuenta con un profesional biólogo que se encarga de realizar la inducción al personal sobre el cuidado y protección de la fauna y la flora (sitios donde se puede ubicad los puntos de disparo)	Programa de manejo y rehabilitación del suelo Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural	Soporte de inducción al personal dictada por el biólogo. Acompañamiento de 1 veedor a las actividades de perforación sobre la o las líneas sísmicas en la zona de influencia de la comunidad étnica.	Programa de manejo y rehabilitación del suelo. Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural. Soporte de inducción al personal dictada por el biólogo. Acompañamiento de sabedor a las actividades de perforación sobre la o las líneas sísmicas en la zona de influencia de la comunidad étnica.
		Contaminación del suelo y el subsuelo	El uso de material químico en las cargas explosivas, el uso de grasas y aceites, combustibles y compuestos químicos sobre campo podrían generar una contaminación del suelo a nivel superficial y subterráneo.	Durante el proceso de perforación no se usan materiales químicos que puedan contaminar el suelo, sin embargo y para caso de combustibles, en campo se dispone de bandejas para su almacenamiento y uso. Así mismo se cuenta con un kit ambiental para tratar algun tipo de contingencia relacionada con este tema.	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de manejo y rehabilitación del suelo	Cumplimiento procedimiento para uso de combustibles en campo. Acompañamiento de 1 veedor a las actividades de perforación sobre la o las líneas sísmicas en la zona de influencia de la comunidad étnica.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Cumplimiento procedimiento para uso de combustibles en campo. Acompañamiento de sabedor a las actividades de perforación sobre la o las líneas sísmicas en la zona de influencia de la comunidad étnica.
		Compactación y mecanización del suelo por el uso de vehículos y paso de personal.	El uso de vehículos, el paso del personal al interactuar con el suelo de forma tal que puede llegar a compactarse o mecanizarse para instalar campamentos o por llantas de los carros.	Durante el desarrollo del proyecto no se construirán campamentos, adicionalmente el paso vehicular se realizará únicamente por vías públicas y por aquellas privadas donde el propietario del predio	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de manejo y rehabilitación del suelo	Programa de monitoreo ambiental participativo	Programa de monitoreo ambiental participativo.

				autorice su uso.			
		Sismicidad inducida	La generación de ondas explosivas de forma sistemática induce energía sobre la roca lo que puede generar una afectación a la geología del subsuelo causando réplicas de esta energía en forma de sismos en la zona.	La activación del material fuente de energía genera una onda que se propaga en el subsuelo de manera inmediata y por 2 o 3 segundos, sin generar replicas posteriores. La actividad sísmica no genera sismicidad inducida (no hay fracturamiento de roca).	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de manejo y rehabilitación del suelo Programa de atención a emergencias y gestión del riesgo	Programa de monitoreo ambiental participativo	Programa de atención a emergencias y gestión del riesgo
		Erosión del suelo	El suelo puede verse erosionado al interactuar vehículos y maquinaria pesada sobre el terreno, además de la remoción de la capa vegetal por las trochas y los campamentos.	Para el desarrollo del proyecto no se realizará remoción de la capa vegetal (no se construirán campamentos y para el corte y nivelación no se realizarán cortes de vegetación con DAP mayor a 10 CMS). Los vehículos transitan por vías públicas y/o privadas, adicionalmente el proyecto no usa maquinaria pesada.	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de manejo y rehabilitación del suelo	Acompañamiento de 1 veedor a las actividades de perforación sobre la o las líneas sísmicas en la zona de influencia de la comunidad étnica.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de manejo y rehabilitación del suelo.

		Afectación a dinámica y biología del suelo por el uso ondas de energías trasmitidas en el suelo	Microorganismos que componen el suelo y su biología pueden verse afectados por el uso de ondas de energías producidas de forma antrópica debido a que muchos de estos usan las vibraciones naturales de la tierra para migrar de un lugar a otro, lo que puede afectar sus ciclos de vida.	No existen estudios científicos que soporten lo anterior, el impacto de la onda sísmica es inmediato, temporal y local. La energía de la onda sísmica sobre el subsuelo es muy inferior al de los sismos presentados constantemente por acomodación de las placas tectónicas donde tampoco se van a presentar los impactos mencionados.	Programa de manejo y rehabilitación del suelo Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural	Programa de monitoreo ambiental participativo	Programa de manejo y rehabilitación del suelo. Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural.
Atmósfera	Calidad del Aire	Contaminación atmosférica por el uso de vehículos y exposición de compuestos químicos al ambiente	El uso de combustibles fósiles en el transporte y la operación, además de los compuestos químicos expuestos al ambiente son una fuente de contaminación atmosférica.	Todos los vehículos que laboran en la operación cuentan con su certificado de revisión técnico mecánica vigente, adicionalmente al ser contratados se les realiza una inspección inicial desde el punto de vista mecánico y de cumplimiento de seguridad industrial. Por lo tanto, no realizan emisión de gases, más allá de los límites permitidos por la norma.	Programa de monitoreo ambiental participativo Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	Soporte certificado técnico mecánica e inspección inicial de los vehículos que transitarán por el área de influencia de la comunidad étnica.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad. Soporte certificado técnico mecánica e inspección inicial de los vehículos que transitarán por el área de influencia de la comunidad étnica.

		Generación de polvo y material particulado en las vías y predios intervenidos	El transporte de materiales, equipo y personal genera polvo sobre las vías y predios intervenidos por el proyecto.	Para el desarrollo del proyecto se tienen establecidos límites de velocidad (dependiendo de la zona por donde se transite) de tal manera que las altas velocidades no incrementen la generación de material particulado	Programa de monitoreo ambiental participativo Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	Establecer un límite de velocidad que no exceda los 30 kilómetros en las vías de influencia de la comunidad étnica. Dictar charlas de 5 minutos a los conductores reforzando el estricto cumplimiento de lo anterior.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad. Establecer un límite de velocidad que no exceda los 30 kilómetros en las vías de influencia de la comunidad étnica. Dictar charlas de 5 minutos a los conductores reforzando el estricto cumplimiento de lo anterior.
		Generación de ruidos	El transporte, las voladuras y la maquinaría son elementos que producen ruido y ondas sonoras que perturban tanto a los ecosistemas como a la comunidad generando enfermedades y estrés sobre los habitantes.	Durante el desarrollo del programa sísmico no se realizan voladuras, el uso de los taladros de perforación no se realiza sobre centros poblados, adicionalmente las perforaciones guardan una distancia de 100 metros a viviendas y los niveles de ruido no sobrepasan esta distancia.	Programa de monitoreo ambiental participativo Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	Cumplimiento de las distancias socioambientales	Programa de monitoreo ambiental participativo. Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad. Cumplimiento de las distancias socioambientales.
		Contaminación visual y perturbación del paisaje	El uso de maquinarias, vehículos y construcción de campamentos producen una contaminación y una perturbación en el paisaje.	El proyecto no requiere la construcción de campamentos, para la ubicación del personal se usa el casco urbano del municipio de Buenavista, la maquinaria (taladros portátiles) se utilizan únicamente sobre el	Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	Divulgación a todo el personal de la operación del documento de relacionamiento intercultural, donde se señalan las normas básicas para el relacionamiento con la comunidad étnica y la	Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad.

				trazado de las líneas sísmicas y su permanencia es temporal.		permanencia del personal y equipos en las áreas de influencia de esta, la cual será únicamente durante el desarrollo de la actividad sísmica.	
		Aumento de las enfermedades respiratorias	La generación de polvo sobre las vías y predios puede generar un aumento en enfermedades de tipo respiratorio.	Para el desarrollo del proyecto se tienen establecidos límites de velocidad (dependiendo de la zona por donde se transite) de tal manera que las altas velocidades no incrementen la generación de material particulado	Programa de promoción y mantenimiento de la salud indígena de la comunidad indígena	Establecer un límite de velocidad que no exceda los 30 kilómetros en las vías de influencia de la comunidad étnica. Dictar charlas de 5 minutos a los conductores reforzando el estricto cumplimiento de lo anterior.	Programa de promoción y mantenimiento de la salud indígena de la comunidad indígena. Establecer un límite de velocidad que no exceda los 30 kilómetros en las vías de influencia de la comunidad étnica. Dictar charlas de 5 minutos a los conductores reforzando el estricto cumplimiento de lo anterior.
Fauna y flora	Ecosistemas y biodiversidad	Intervención y perdida de plantas medicinales	El proyecto se desarrolla sobre áreas extensas del territorio llegando a talar especies de plantas nativas en la zona de estudio en el montaje de campamentos, topografía y apertura de trocha.	El kilometraje de línea sísmica que atraviesa las áreas de influencia de la comunidad étnica no es extenso, sobre esta área no se ubicarán campamentos, adicionalmente el corte de vegetación durante la etapa de topografía no se realizará sobre material vegetal que supere los 10 cms de DAP. Las plantas medicinales	Programa de monitoreo ambiental participativo Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural	Acompañamiento de sabedor a las actividades de topografía sobre la o las líneas sísmicas en la zona de influencia de la comunidad étnica.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad. Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural. Acompañamiento de sabedor a las actividades de topografía sobre la o las líneas sísmicas en la zona de influencia de la comunidad étnica.

				serán identificadas previamente, para evitar su intervención.			
		Afectación de la vegetación y a la cobertura vegetal	La afectación y/o alteración de la cobertura vegetal por el paso de la sísmica a lo largo de las líneas.	Durante el desarrollo del programa sísmico no se realiza remoción o afectación de la cobertura vegetal, adicionalmente durante la etapa de restauración se deja el área en iguales condiciones a las encontradas.	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural	Acompañamiento de 1 veedor a las actividades del proyecto (topografía, perforación, restauración) sobre la o las líneas sísmicas en la zona de influencia de la comunidad étnica.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural.
		Afectación al hábitat de la fauna silvestre, especies endémicas, amenazadas y en peligro de extinción.	La perturbación alrededor de los ecosistemas genera estrés, ahuyentamiento y desplazamiento sobre las especies de fauna silvestre.	A pesar de la alta intervención antrópica del área, para el desarrollo del programa sísmico se cuenta con un profesional biólogo encargado de realizar una inducción específica a todo el personal que labora en la operación, sobre el cuidado de la fauna silvestre, este profesional realiza recorridos por el proyecto verificando la no afectación sobre las especies	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural	Soporte de las inducciones dictadas por el biólogo sobre este tema. Visita del biólogo del proyecto al área de influencia de la comunidad étnica para verificar la no afectación.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural. Soporte de las inducciones dictadas por el biólogo sobre este tema. Acompañamiento del biólogo del proyecto al área de influencia de la comunidad étnica para verificar la no afectación.

				amenazadas .			
		Afectación a los mecanismos biológicos de los animales por el uso de ondas generadas artificialmente (ondas sísmicas, sonidos fuertes, vibraciones)	Especies de animales que utilizan la ecolocalización y otros mecanismos de ubicación se podrían afectar debido a que sus sistemas de supervivencia se alteren por causas antrópicas.	Para el desarrollo del programa sísmico se cuenta con un profesional biólogo encargado de realizar una inducción específica a todo el personal que labora en la operación, sobre el cuidado de la fauna silvestre, este profesional realiza recorridos por el proyecto verificando la no afectación sobre las especies amenazadas .	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural	Soporte de las inducciones dictadas por el biólogo sobre este tema. Visita del biólogo del proyecto al área de influencia de la comunidad étnica para verificar la no afectación.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural. Soporte de las inducciones dictadas por el biólogo sobre este tema. Acompañamiento del biólogo del proyecto al área de influencia de la comunidad étnica para verificar la no afectación.
		Ahuyentamiento y migración de fauna debido a la actividad humana alrededor de sus ecosistemas o hábitat	El ruido de los vehículos, maquinarias y las detonaciones generan alteración, estrés y efectos de perturbación en los sistemas de supervivencia de la fauna de los lugares intervenidos presentándose	Para el desarrollo del programa sísmico se cuenta con un profesional biólogo encargado de realizar una inducción específica a todo el personal que labora en la operación, sobre el cuidado de la fauna silvestre,	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural	Soporte de las inducciones dictadas por el biólogo sobre este tema. Visita del biólogo del proyecto al área de influencia de la comunidad étnica para verificar la no afectación.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural. Soporte de las inducciones dictadas por el biólogo sobre este tema. Acompañamiento del biólogo del proyecto al área de influencia de la comunidad étnica para verificar la no afectación.

			ahuyentamiento y desplazamientos de animales.	este profesional realiza recorridos por el proyecto verificando la no afectación sobre las especies amenazadas.			
		Intervención, afectación y modificación de corredores biológicos	El ahuyentamiento y la tala de bosques pueden llegar afectar la conectividad de los corredores biológicos alrededor del proyecto.	Para el desarrollo del proyecto no se requiere aprovechamiento forestal, razón por la cual no se realizará tala de árboles o cortes de material vegetal de más de 10 CMS de DAP. Así mismo, para el desarrollo del programa sísmico se cuenta con un profesional biólogo encargado de realizar una inducción específica a todo el personal que labora en la operación, sobre el cuidado de la fauna silvestre, este profesional realiza recorridos por el proyecto verificando la no afectación sobre las especies amenazadas.	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural	Soporte de las inducciones dictadas por el biólogo sobre este tema. Visita del biólogo del proyecto al área de influencia de la comunidad étnica para verificar la no afectación. Visita de 1 veedor a las labores de topografía para verificar la no tala de árboles.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural. Soporte de las inducciones dictadas por el biólogo sobre este tema. Acompañamiento del biólogo del proyecto al área de influencia de la comunidad étnica para verificar la no afectación.

		Alteración de procesos ecosistémicos, afectación de ecosistemas vulnerables y fragmentación de ecosistemas.	La apertura de trochas, el ahuyentamiento de fauna, el ruido generado por las explosiones y los vehículos y la presencia de personal en las áreas naturales pueden llegan a afectar a los ecosistemas más vulnerables de la zona.	El bajo impacto generado por estas actividades es temporal y transitorio, pues la actividad sísmica es dinámica y día a día se avanza sobre las líneas de producción, pues no es puntual. Adicionalmente, para el desarrollo del programa sísmico se cuenta con un profesional biólogo encargado de realizar una inducción específica a todo el personal que labora en la operación, sobre el cuidado de los ecosistemas, este profesional realiza recorridos por el proyecto verificando la no afectación sobre los mismos.	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural	Soporte de las inducciones dictadas por el biólogo sobre este tema. Visita del biólogo del proyecto al área de influencia de la comunidad étnica para verificar la no afectación. Visita de 1 veedor a las labores del proyecto para verificar la no afectación sobre los ecosistemas.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural. Soporte de las inducciones dictadas por el biólogo sobre este tema. Visita del biólogo del proyecto al área de influencia de la comunidad étnica para verificar la no afectación. Acompañamiento de sabedor a las labores del proyecto para verificar la no afectación sobre los ecosistemas.
		Afectación a los ecosistemas acuáticos	La contaminación de las aguas de escorrentías, pozos, aljibes y jagüeyes afectan a los ecosistemas acuáticos que dependen de esos puntos de agua.	Para el desarrollo del proyecto no se requiere permiso de vertimiento ya que no es necesario porque no se llevarán a cabo vertimientos, razón por la cual no se dispondrán residuos líquidos sobre las aguas de	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural	Visita de 1 veedor al campamento base y al taller de perforación para verificar el adecuado manejo de las aguas servidas y/o contaminadas (aceitosas)	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural. Soporte de las inducciones dictadas por el biólogo sobre este tema. Visita de sabedor al campamento base y al taller de perforación para verificar el adecuado manejo de las aguas servidas y/o contaminadas (aceitosas).

				escorrentía. Se precisa que el campamento base se localiza sobre el casco urbano de Buenavista y dispone sus aguas servidas al alcantarillado del municipio, así mismo la única actividad que involucra uso y disposición de agua es el mantenimiento de los equipos de perforación, el cual se hace en el taller de mecánica, sitio que dispone de trampas de grasa (bandejas), usadas para no contaminar el agua. Los residuos aceitosos (si se generan) se disponen en sitios autorizados por la autoridad ambiental.			
		Afectación a nivel sensorial de los peces y animales acuáticos	Las ondas y vibraciones generadas pueden causar estrés y muertes en los peces y animales que usan su sistema sensorial para cazar y sobrevivir, produciendo una disminución de peces y animales.	No se realizar actividades de perforación y registro sobre lagunas, ciénagas o cuerpos de agua que tengan presencia de peces o animales acuáticos. Las distancias ambientales indican que a	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural	Cumplimiento de las distancias socioambientales.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural. Cumplimiento de las distancias socioambientales.

				estos cuerpos de agua se les debe guardar una distancia de 50 metros a partir de su cota máxima de inundación.			
		Afectación en la capacidad de reproducción de las especies	Las explosiones pueden producir alteraciones en el comportamiento reproductivo o alimenticio de aves, peces y mamíferos debido a el estrés por ruido, ondas sísmicas y vibraciones especialmente cuando las detonaciones tienen lugar durante la época o en los lugares de desove, apareamiento o crianza, los impactos son letales en la fauna local.	El bajo impacto generado por estas actividades es temporal y transitorio, pues la actividad sísmica es dinámica y día a día se avanza sobre las líneas de producción, pues no es puntual. Los niveles de ruido generados por la actividad de resgistro son bajos. Adicionalmente, para el desarrollo del programa sísmico se cuenta con un profesional biólogo encargado de realizar una indución específica a todo el personal que labora en la operación, sobre el cuidado de los ecosistemas, este profesional realiza recorridos por el proyecto verificando la no afectación sobre los mismos.	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural	Soporte de las inducciones dictadas por el biólogo sobre este tema. Visita del biólogo del proyecto al área de influencia de la comunidad étnica para verificar la no afectación. Visita de 1 veedor a las labores de registro para verificar la no afectación sobre los ecosistemas.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural.

Cultural, Social y Económica		Alteración y modificación del paisaje	La construcción de nuevas vías, el aprovechamiento forestal y la apertura de trochas genera una modificación y/o alteración del paisaje.	Para el desarrollo del proyecto sísmico no se realizará la construcción de vías, ni remoción de cobertura vegetal que implique modificaciones al paisaje.	Programa de monitoreo ambiental participativo Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural	No aplica medida de manejo, pues el impacto no corresponde al desarrollo del proyecto actual.	Programa de monitoreo ambiental participativo. Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural.
		Intervención y afectación de tierras de cultivo para la comunidad	La intervención de lugares donde se realizan prácticas agrícolas por parte de la comunidad puede verse afectado por contaminación, por acceso y por desconfianza debido al uso de químicos a los que se les desconocen los efectos sobre la salud humana.	Para el desarrollo del programa sísmico no se usan químicos que causen contaminación sobre los suelos o la vida humana. Para el caso de la perforación y solo si se requiere manejo de combustibles, se hace uso de bandejas y se cuenta con kit ambiental para evitar la contaminación en el suelo.	Programa de fortalecimiento socioeconómico Programa de fortalecimiento cultural étnico Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	Visita de 1 veedor a las labores de topografía, perforación y registro para verificar la no afectación por químicos sobre el recurso suelo.	Programa de fortalecimiento socioeconómico. Programa de fortalecimiento cultural étnico. Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad. Programa de monitoreo ambiental
		Afectación a los sistemas de apropiación cultural	Las actividades del proyecto en su etapa de operación en campo pueden restringir el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos como recolección de leña, uso de suelo para cultivo,	Los días de operación total en campo no sobrepasaran 20 jornadas, y dado su bajo impacto y temporalidad no afectaran las actividades cotidianas de la comunidad ni sus trabajos en campo, a excepción de que estos	Programa de fortalecimiento socioeconómico Programa de fortalecimiento cultural étnico Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	Información clara y oportuna a la comunidad, relacionada con las actividades a desarrollar en campo, en donde se aclare que no existen restricciones para el desarrollo de sus actividades cotidianas.	Programa de fortalecimiento socioeconómico. Información clara y oportuna a la comunidad, relacionada con las actividades a desarrollar en campo, en donde se aclare que no existen restricciones para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

			recolección de plantas medicinales y plantas de uso tradicional debido a la restricción de la movilidad.	sean industrializados.			
		Afectación a la seguridad alimentaria de la comunidad	La intervención de zonas de cultivos y limitado acceso, así como la contaminación de fuentes hídricas y sequía, afectación e intervención del suelo fértil generará un efecto negativo en la seguridad alimentaria de la comunidad.	De acuerdo a las medidas de manejo establecidas en el Plan de Gestión Ambiental (PGA), no se realizan perforaciones sobre los drenajes naturales, se guarda una distancia de 30 metros con el fin de proteger estas áreas. La actividad sísmica no genera modificaciones en los drenajes naturales, adicionalmente y en el marco de la responsabilidad social y ambiental, antes y después de la etapa de registro se realiza una caracterización preliminar del componente hídrico del proyecto para garantizar que este no se contamine. La intervención en zonas de cultivo genera un pago por afectación al propietario de este y no	Programa de fortalecimiento socioeconómico Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	Cumplimiento de las distancias ambientales establecidas. Socialización de los resultados de la caracterización preliminar del recurso hídrico.	Programa de fortalecimiento socioeconómico. Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad. Cumplimiento de las distancias ambientales establecidas. Socialización de los resultados de la caracterización preliminar del recurso hídrico en área de influencia de la comunidad.

				produce infertilidad de los suelos.			
		Afectación a bosques o lugares donde la comunidad se beneficia de los servicios ecosistémicos de la zona	La intervención de lugares a los cuales accede la comunidad para suplir sus necesidades de materias primas puede verse afectados y aislados de la comunidad durante el proceso de exploración lo que afecta el libre desarrollo sobre el territorio y modifica los procesos socioeconómicos de las personas de la población.	Los días de operación total en campo no sobrepasaran 20 jornadas, y dado su bajo impacto y temporalidad no afectaran las actividades cotidianas de la comunidad ni sus trabajos en campo, a excepción de que estos sean industrializados.	Programa de fortalecimiento cultural étnico Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	Información clara y oportuna a la comunidad, relacionada con las actividades a desarrollar en campo, en donde se aclare que no existen restricciones para el desarrollo de sus actividades cotidianas.	Programa de fortalecimiento cultural étnico. Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural. Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad. Información clara y oportuna a la comunidad, relacionada con las actividades a desarrollar en campo, en donde se aclare que no existen restricciones para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

		Intervención de sitios de importancia arqueológica y ancestral para la comunidad	La intervención del territorio y de sus vestigios arqueológicos de la comunidad puede verse comprometido debido a la perforación de sitios sagrados que contienen este tipo de elementos de importancia ancestral.	El proyecto cuenta con un profesional en Arqueología, que acompañará a las cuadrillas de topografía y perforación, para garantizar que no se altere el Patrimonio Arqueológico presente en el área. Anexo a esto, durante los recorridos de georreferenciación, la comunidad le indicó al profesional cuales eran los sitios arqueológicos identificados en el área, cercanos a las líneas sísmicas que se encuentran dentro del territorio indígena.	Programa de arqueología preventiva e interés arqueológico comunitario Programa de fortalecimiento cultural étnico	Acompañamiento por parte del profesional en arqueología en las etapas de topografía y perforación, Capacitaciones sobre protección de Patrimonio Arqueológico. Divulgación aal personal de la empresa del procedimiento a seguir en caso de un hallazgo fortuito.	Programa de arqueología preventiva, según el alcance definido por las partes
		Afectación por cargas explosivas enterradas sin detonar	Muchas veces quedan explosivos sin detonar lo que afecta a la población y a la fauna del lugar.	El objetivo del proyecto es adquirir la totalidad de la información en profundidad, razón por la cual no quedarán puntos de disparo sin registrar. Si por alguna circunstancia no se registra algún pozo sobre las líeas sísmicas de influencia de la comunidad étnica, este será	Programa de fortalecimiento cultural étnico Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad Programa de atención de emergencias y gestión del riesgo	Presentación del procedimiento de neutralización, si llegará a ser necesario usarlo.	Programa de fortalecimiento cultural étnico. Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad. Programa de atención de emergencias y gestión del riesgo. Presentación del procedimiento de neutralización, si llegara a ser necesario usarlo.

				neutralizado bajo la aplicación del procedimiento establecido para tal fin.			
		Afectación a la disponibilidad del agua para las comunidades	El agua es de vital importancia para la comunidad y cualquier afectación sobre este recurso repercute en la vida socioeconómica y cultural de esta por tanto es un recurso el cual está incluido en planes de conservación y cuidado para que el recurso no falte.	El desarrollo del proyecto no se realizará sobre cuerpos de agua (lénticos o lóticos), se guardarán las distancias establecidas en el PGA. Adicionalmente, y en el marco de la responsabilidad social y ambiental, antes y despues de la etapa de registro se realiza una caracterización preliminar del componente hídrico del proyecto (perfilaje continuo eléctrico, TEM y MT), con el fin de verificar el comportamiento de dicho componente antes y despues der registro.	Programa de acceso al agua de forma sostenible Programa de fortalecimiento socioeconómico	Presentación tabla distancias a elementos socioambientales y estricto cumplimiento de las mismas. Presentación resultados finales del proceso de caracterización preliminar del recurso hídrico.	Programa de acceso al agua de forma sostenible. Programa de fortalecimiento socioeconómico. Presentación tabla distancias a elementos socioambientales y estricto cumplimiento de las mismas. Presentación resultados finales del proceso de caracterización preliminar del recurso hídrico en el área de influencia de la comunidad.

		Alteración de la natalidad en la comunidad indígena	La llegada del personal foráneo al territorio puede producir un aumento de las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad y el personal foráneo dentro del territorio, ocasionando el aumento de embarazos en adolescentes dentro de la población y por ende el aumento de la tasa de natalidad.	El personal que ingresa a laborar en el proyecto recibe capacitaciones específicas relacionadas en el tema de salud sexual por parte del departamento de HSE de la empresa ejecutora con el ánimo de minimizar al máximo los riesgos de embarazos no deseados del personal y de los habitantes del área en donde se desarrolla el proyecto.	Programa de fortalecimiento cultural étnico Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	Capacitaciones frecuentes sobre salud sexual; charlas de cinco minutos. Cumplimiento de Manual de relacionamiento interétnico.	Programa de fortalecimiento cultural étnico. Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad. Capacitaciones frecuentes sobre salud sexual; charlas de cinco minutos.
		Cambios y modificación en los procesos demográficos	Las expectativas laborales y los cambios del uso del suelo pueden llevar a cambios en la movilidad y en los procesos demográficos de las comunidades.	El proyecto dada su baja temporalidad no genera cambios en los usos del suelo. Las expectativas laborales serán controladas entregando información relacionada con la temporalidad de las ofertas laborales.	Programa de fortalecimiento cultural étnico Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	Información clara y oportuna relacionada con la temporalidad de las ofertas laborales, para no generar expectativas de alta duración de las mismas, evitando la deserción de personal dedicado a oficios tradicionales en el área para vincularse al proyecto.	Programa de fortalecimiento cultural étnico. Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad. Información clara y oportuna relacionada con la temporalidad de las ofertas laborales, para no generar expectativas de alta duración de las mismas, evitando la deserción de personal dedicado a oficios tradicionales en el área para vincularse al proyecto

		Aumento de enfermedades de trasmisión sexual	Debido a la llegada del personal foráneo al territorio durante la ejecución del proyecto, aumenta el riesgo de que personas de las comunidades contraigan enfermedades de transmisión sexual, teniendo en cuenta que los jóvenes y adolescentes no tienen conocimiento sobre salud publica en los programas de prevención y promoción.	El personal que ingresa a laborar en el proyecto recibe capacitaciones específicas relacionadas en el tema de salud sexual por parte del departamento de HSE de la empresa ejecutora con el ánimo de minimizar al máximo los riesgos de contagio del personal y de los habitantes del área en donde se desarrolla el proyecto.	Programa de promoción y mantenimiento de la salud indígena de la comunidad indígena Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	Capacitaciones frecuentes sobre salud sexual; charlas de cinco minutos. Cumplimiento de Manual de relacionamiento interétnico.	Programa de promoción y mantenimiento de la salud indígena de la comunidad indígena. Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad. Capacitaciones frecuentes sobre salud sexual; charlas de cinco minutos.
		Afectación a viviendas e infraestructura de la comunidad debido a sismos y vibraciones del suelo producidos por las cargas explosivas y transporte de maquinaría.	Las viviendas e infraestructura de la comunidad pueden verse comprometida a corto, mediano y largo plazo debido a las vibraciones y ondas sísmicas que refractan en cada una de las capas del suelo aportando energía para producir fracturas en los suelos, sobre todos aquellos	No se realizarán perforaciones en zonas de inestabilidad, se guardará la distancia establecida en el PGA. Adicionalmente y en un corredor de 100 metros a la redonda del punto de disparo se levantarán actas de vecindad a las viviendas localizadas de tal manera que se verifique el estado de la estructura antes y después del registro.	Programa de movilización y seguridad vial Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad Programa de atención de emergencias y gestión del riesgo	Cumplimiento distancias ambientales. Levantamiento actas de vecindad pre y post registro en las viviendas de la comunidad étnica.	Programa de movilización y seguridad vial. Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad. Programa de atención de emergencias y gestión del riesgo. Cumplimiento distancias ambientales. Levantamiento actas de vecindad pre y post registro en las viviendas de la comunidad étnica.

			con fallas, susceptibles a remoción en masa, carcavamiento e inestabilidades del terreno.				
		Daño a la infraestructura vial	El daño producido a la infraestructura vial se da por el paso de maquinarias y equipos pesados por las carreteras y por las vibraciones causadas al lado de las vías.	Durante el desarrollo del proyecto se realiza el levantamiento de las actas viales pre y post registro, las cuales se levantan con el acompañamiento de un miembro de la municipalidad y un dignatario de las JAC. El objetivo del proyecto es dejar la malla vial utilizada en iguales condiciones a las encontradas.	Programa de mejoramiento y seguimiento a la infraestructura vial Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	Levantamiento de las actas viales pre y post registro de las vías públicas que estén sobre el área de influencia de la comunidad y de las que el proyecto haga uso.	Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad. Levantamiento de las actas viales pre y post registro de las vías públicas que estén sobre el área de influencia de la comunidad y de las que el proyecto haga uso.
		Pérdida de la identidad cultural	La pérdida de elementos culturales y practica ancestrales por el ingreso de personas extrañas y con otras prácticas que podrían modificar o atentar contra prácticas autóctonas de nuestro territorio.	La permanencia temporal del personal foráneo en el área no permite la generación de cambios significativos en las prácticas ancestrales o autóctonas de la comunidad.	Programa de fortalecimiento cultural étnico	Divulgación y puesta en práctica del Manual de relacionamiento intercultural al personal vinculado al proyecto.	Programa de fortalecimiento cultural étnico. Divulgación y puesta en práctica del Manual de relacionamiento intercultural al personal vinculado al proyecto.

		Generación de expectativas a la comunidad	El proyecto traerá consigo nuevas expectativas para la comunidad que tal vez no se hagan realidad.	El carácter investigativo del proyecto reduce las expectativas que pueda generar un proyecto de carácter extractivo del sector de hidrocarburos.	Programa de fortalecimiento cultural étnico Programa de fortalecimiento socioeconómico	Información clara y oportunas acerca de la naturaleza investigativa del proyecto.	Programa de fortalecimiento cultural étnico. Programa de fortalecimiento socioeconómico. Información clara y oportuna relacionada con la temporalidad de las ofertas laborales, para no generar expectativa de alta duración de las mismas, evitando la deserción de personal dedicado a oficios tradicionales en el área para vincularse al proyecto.
		Alteración a las dinámicas de empleo	La ejecución de proyectos de gran impacto genera expectativas de empleo para la comunidad y muchas personas que ejercen un oficio en la comunidad deciden esperar este tipo de proyectos, cuando se emplean en el proyecto causa escases de mano de obra local y encarecimiento, cuando se termina el proyecto aquellas personas que se emplearon deciden salir de la comunidad en busca de oportunidades con este tipo de empresas.	El impacto descrito es transitorio dado que el proyecto es de considerado de bajo impacto, toda vez que la duración del proyecto en el área es corta, haciendo que una vez se finalice, se normalicen las tarifas de jornales en la zona. Ofrece oportunidad de capacitarse en un oficio haciendo que se amplien las oportunidades laborales de quienes participan en el proyecto.	Programa de acceso al empleo	Información clara y oportuna relacionada con la temporalidad de las ofertas laborales, para no generar expectativa de alta duración de las mismas, evitando la deserción de personal dedicado a oficios tradicionales en el área para vincularse al proyecto.	Programa de acceso al empleo. Información clara y oportuna relacionada con la temporalidad de las ofertas laborales, para no generar expectativa de alta duración de las mismas, evitando la deserción de personal dedicado a oficios tradicionales en el área para vincularse al proyecto.
		Aumento del costo de vida de la comunidad	El proyecto genera que los precios de productos y servicios aumenten	El impacto descrito es transitorio, toda vez que la duración del proyecto en el área es	Programa de fortalecimiento socioeconómico	Establecer lineamientos para la compra de bienes y servicios, acordes a	Programa de fortalecimiento socioeconómico. Establecer lineamientos para la compra de bienes y servicios, acordes a los precios del mercado ante la presencia de la Empresa.

			de valor generando un mayor costo de vida de las familias.	corta, haciendo que una vez se finalice, se normalicen las tarifas de productos y servicios en la zona.		los precios del mercado ante la presencia de la Empresa.	
		Intervención y afectación a los lugares sagrados y espirituales para la comunidad	El impacto sobre los pozos, nacederos de agua, tierra de cultivo y otros lugares sagrados presentan un riesgo para la identidad cultural y las costumbres ancestrales.	Durante los recorridos en el área con miembros del cabildo indígena y del ETC, se identificaron elementos socioambientales y culturales sensibles, para evitar que estos sean puestos en riesgo durante las actividades de topografía, perforación o registro.	Programa de fortalecimiento cultural étnico Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	Cumplimiento distancias ambientales acordadas. Levantamiento actas de vecindad pre y post registro en las viviendas de la comunidad étnica.	Programa de fortalecimiento cultural étnico. Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad. Cumplimiento distancias ambientales acordadas. Levantamiento actas de vecindad pre y post registro en las viviendas de la comunidad étnica.
		Afectaciones a las actividades económicas locales	Los proyectos realizados en la zona aumentan el costo de mano de obra local y se afectan a los negocios y empresas locales que tienen que contratar mano de obra de otros lugares.	El impacto descrito es transitorio, toda vez que la duración del proyecto en el área es corta, haciendo que una vez se finalice, se normalicen las tarifas de jornales en la zona.	Programa de fortalecimiento socioeconómico	Información clara y oportuna relacionada con la temporalidad de las ofertas laborales, para no generar expectativa de alta duración de las mismas.	Programa de fortalecimiento socioeconómico. Información clara y oportuna relacionada con la temporalidad de las ofertas laborales, para no generar expectativa de alta duración de las mismas.
		Afectación a la libre movilidad por el territorio y restricciones a sitios sagrados o de importancia para la comunidad.	El proyecto creará zonas aisladas para la comunidad que actualmente son de importancia ambiental, cultural y social para esta.	Bajo ninguna circunstancia las actividades del proyecto generarán áreas a donde la comunidad no tenga ingreso permanente. Los trabajos son de carácter	Programa de movilización y seguridad vial Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	No aplica medida de manejo, puesto que el proyecto no creará zonas aisladas para la comunidad.	No aplica medida de manejo, puesto que el proyecto no creará zonas aisladas para la comunidad.

				puntual y temporal.			
		Afectación a la tranquilidad comunitaria	El paso de maquinaria pesada y las detonaciones causadas por las actividades del proyecto sísmico genera un cambio a la tranquilidad comunitaria causando estrés y posibles efectos en la salud mental y psicológica de las personas.	El proyecto no requiere el uso de maquinaria pesada, la maquinaria (taladros portátiles) se utiliza únicamente sobre el trazado de las líneas sísmicas y su permanencia es temporal. La etapa de registro será socializada a la comunidad oportunamente para no causar molestias en casas vecinas a las líneas sísmicas.	Programa de promoción y mantenimiento de la salud indígena de la comunidad indígena Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	Socialización oportuna por parte del departamento de Responsabilidad Social de la empresa ejecutora por medio de visitas y volantes informativos, en las viviendas vecinas a las líneas sísmicas dentro del territorio indígena, previo a la etapa de registro.	Programa de promoción y mantenimiento de la salud indígena de la comunidad indígena Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad. Socialización oportuna por parte del departamento de Responsabilidad Social de la empresa ejecutora por medio de visitas y volantes informativos, en las viviendas vecinas a las líneas sísmicas dentro del territorio indígena, previo a la etapa de registro.
		Generación de conflictos	El aumento de las expectativas laborales debido a la llegada al territorio de la empresa genera conflicto entre miembros de la comunidad y miembros de la junta directiva porque no se garantiza la participación completa de todos los miembros de la comunidad.	Una vez se establezcan acuerdos en el marco de la consulta previa, relacionados con la contratación de personal no calificado procedente del Cabildo Indígena Nueva Estación, se hará contratación de personal, de acuerdo con la matriz de contratación entregada a la comunidad el día 20 de octubre, vía correo electrónico, en donde se dan a conocer los	Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	Entregar información clara y oportuna a la comunidad y a los miembros de la Junta Directiva, en donde se socialice cuáles son los requerimientos reales de personal para el desarrollo de la operación.	Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad. Entregar información clara y oportuna a la comunidad y a los miembros de la Junta Directiva, en donde se indique cuáles son los requerimientos reales de personal para el desarrollo de la operación.

				requerimientos de personal de la operación.				
		Aumento de la accidentalidad en las vías de la comunidad	El uso de las vías y el deterioro puede aumentar los índices de accidentalidad en las vías.	Para el desarrollo del proyecto se tienen establecidos límites de velocidad (dependiendo de la zona por donde se transite) de tal manera que las altas velocidades no incrementen el riesgo de accidentes.	Programa de movilización y seguridad vial Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	Establecer un límite de velocidad que no exceda los 30 kilómetros en las vías de influencia de la comunidad étnica. Dictar charlas de 5 minutos a los conductores reforzando el estricto cumplimiento de lo anterior.	Programa de movilización y seguridad vial. Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad.
		Generación de problemas de seguridad y orden público	Personas pueden llegar a amenazar o intimar a las empresas o trabajadores con el fin de obtener beneficios ilícitos.	El proyecto cuenta con un profesional en protección industrial encargado de realizar los aseguramientos correspondientes para el desarrollo de la actividad, para tal fin se establecen protocolos de seguridad los cuales son de estricto cumplimiento.	Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	El documento de relacionamiento intercultural indicará los procedimientos de autocuidado y reportes de condiciones subestándar de seguridad.	Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad. El documento de relacionamiento intercultural indicará los procedimientos de autocuidado y reportes de condiciones subestándar de seguridad.

		Afectación y/o alteración del patrimonio arqueológico	Las perforaciones y las ondas generadas pueden causar afectación y alteración del patrimonio arqueológico de la zona.	El proyecto cuenta con un profesional en Arqueología, que acompañará a las cuadrillas de topografía y perforación, para garantizar que no se altere el Patrimonio Arqueológico presente en el área. Anexo a esto, durante los recorridos de georreferenciación, la comunidad le indicó al profesional cuales eran los sitios arqueológicos identificados en el área, cercanos a las líneas sísmicas que se encuentran dentro del territorio indígena.	Programa de arqueología preventiva e interés arqueológico comunitario Programa de fortalecimiento cultural étnico	Acompañamiento por parte del profesional en arqueología en las etapas de topografía y perforación, Capacitaciones sobre protección de Patrimonio Arqueológico. Divulgación al personal de la empresa del procedimiento a seguir en caso de un hallazgo fortuito.	Programa de fortalecimiento cultural étnico. Acompañamiento por parte del profesional en arqueología en las etapas de topografía y perforación, Capacitaciones sobre protección de Patrimonio Arqueológico. Divulgación al personal de la empresa del procedimiento a seguir en caso de un hallazgo fortuito.
		Alteración y daños a la madre tierra	La llegada del proyecto puede alterar de forma negativa el hábitat de los elementales y espíritus protectores de la zona, ahuyentándolos debido a que no se realiza una armonización para entrar al territorio.	El ingreso a los territorios indígenas del Cabildo Nueva Estación, se hará previa comunicación con los sabedores que acompañaran las cuadrillas de trabajo.	Programa de fortalecimiento cultural étnico	Información oportuna a los sabedores que acompañaran las cuadrillas de trabajo, respecto al ingreso al área del territorio indígena.	Programa de fortalecimiento cultural étnico. Información oportuna a los sabedores que acompañaran las cuadrillas de trabajo, respecto al ingreso al área del territorio indígena.

		Cambio en la oferta y demanda de bienes y servicios locales	La oferta de bienes y servicios locales pasan a ser ofrecidos a las empresas aumentando los costos para la población local, además a las comunidades no se les da la oportunidad de poder ofrecer sus bienes y servicios a la empresa de forma preferencial, sino que deben competir con empresas de mayor capital y experiencia en el mercado.	Una vez se establezcan acuerdos en el marco de la consulta previa, relacionados con la adquisición de bienes y servicios locales, se dará participación a los comerciantes miembros del Cabildo Indígena Nueva Estación, toda vez que cumplan con estándares de calidad y seguridad y se cuente con precios competitivos y facilidades de pago.	Programa de fortalecimiento socioeconómico	Cumplimiento de procedimiento relacionado con la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de la operación.	Programa de fortalecimiento socioeconómico. Cumplimiento de procedimiento relacionado con la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de la operación.
		Acceso reducido o nulo a oportunidades laborales de empleo para profesionales de la comunidad	Se evidencian desde la consulta previa el no uso o convocatoria a profesionales de las comunidades indígenas y en el caso de la ejecución de proyectos, obras actividad en el territorio las convocatorias no llegan a mano de la autoridad tradicional de la comunidad con el fin de solicitar	Una vez se establezcan acuerdos en el marco de la consulta previa, relacionados con la contratación de personal calificado procedente del Cabildo Indígena Nueva Estación, se hará contratación de personal calificado de acuerdo con los perfiles requeridos para la operación, entregados a la comunidad el día 20 de octubre, vía correo electrónico.	Programa de acceso al empleo	Cumplimiento estricto de los procedimientos y la normatividad para contratación de personal (Sistema Público de Empleo)	Programa de acceso al empleo. Información clara y oportuna relacionada con la temporalidad de las ofertas laborales, para no generar expectativa de alta duración de las mismas, evitando la deserción de personal dedicado a oficios tradicionales en el área

			a los profesionales; es muy común ver en campo personas foráneas ejecutando estas labores.				
		Aumento en el consumo de sustancias psicoactivas	La llegada del personal foráneo a la comunidad puede incidir que se presente el consumo de sustancias psicoactivas por personal de la población dado el relacionamiento que se empieza a tener entre ellos.	La probabilidad de esta incidencia es baja, teniendo en cuenta que una de las políticas de seguridad y salud en el trabajo de la empresa ejecutora y la entidad, está encaminada al cero consumo de sustancias psicoactivas.	Programa de promoción y mantenimiento de la salud indígena de la comunidad indígena Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad	Poner en práctica Manual de Relacionamiento intercultural, que deberá ser socializado a la comunidad antes del inicio de las actividades.	Programa de promoción y mantenimiento de la salud indígena de la comunidad indígena Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad
		Cambios en el tejido social de la comunidad	La llegada del personal foráneo al territorio puede producir un aumento de las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad y el personal foráneo dentro del territorio ocasiona que muchas personas trasformen sus usos y costumbres por nuevos estereotipos (modos	Aunque la probabilidad de establecer relaciones interpersonales entre personal relacionado con el proyecto y miembros de la comunidad es alta, la probabilidad de transformación de usos y costumbres relacionados con estereotipos ajenos a los habitantes del área es baja, teniendo en cuenta que la comunidad étnica no es ajena a la cotidianidad	Programa de fortalecimiento cultural étnico	Poner en práctica Manual de Relacionamiento intercultural, que deberá ser socializado a la comunidad antes del inicio de las actividades.	Programa de fortalecimiento cultural étnico. Poner en práctica Manual de Relacionamiento intercultural, que deberá ser socializado a la comunidad antes del inicio de las actividades.

			de vestir, dialectos) ocasionando en la comunidad pérdida en la identidad cultural que se ha venido construyendo con el paso del tiempo.	de los habitantes de la zona caribe del país.			

CONCLUSIONES DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 (Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo)

- Una vez finalizado el ejercicio de construcción de la matriz de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, se deja constancia que se realizaron ajustes en plenaria.

- La delegada de la DANCP manifiesta que el día de hoy se surte la etapa convocada, ya que se cumplió con el objetivo de identificación de impactos, por las partes y las respectivas medidas de manejo.

- El asesor de la comunidad ratifica que el ejercicio realizado el día de hoy cumplió todas las características de la etapa, por tal razón manifiesta que por parte de la comunidad indígena Nueva Estación las medidas de manejo quedan concertadas el día de hoy.

- La delegada de la ANH manifiesta que sobre las medidas de concertación que aparecen en la matriz de identificación de impactos, la empresa no conoce los alcances; por lo tanto, se espera que en el espacio interno que se realizara en la tarde del día de hoy se aclaren dichos alcances para entrar a concertar los acuerdos encaminados a mitigar, prevenir, corregir y compensar.

- El asesor de la comunidad señala que el proyecto "PROGRAMA SÍSMICO MONTELÍBANO 2D 2023" (PROY-02844) a cargo de la ANH, ya se encuentra en ejecución en un porcentaje del 50% por esta razón algunas medidas de manejo ya no podrán ser prevenidas, mitigadas ni corregidas; por tal razón se revisara en la etapa de acuerdos la fórmula de compensación para dichas medidas.

Se deja constancia que la construcción y resultado final de la matriz se realizó en un ejercicio participativo entre la comunidad indígena NUEVA ESTACIÓN y el ejecutor del proyecto AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, en donde se SURTE la etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo.

Siendo las 2:30 pm del día 20 de noviembre de 2023, se da por terminada la reunión convocada mediante radicado 2023-2-002410-049903 Id: 225575 con fecha 2023-10-31 de la etapa análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, en el marco de la Consulta Previa

del proyecto "PROGRAMA SÍSMICO MONTELÍBANO 2D 2023" (PROY-02844) a cargo de LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS.

Por solicitud de las partes y mutuo acuerdo, el día de mañana 21 de noviembre del año en curso, se continuará con las etapas de formulación de acuerdos y protocolización ya que comunidad y empresa en las horas de la tarde, tendrán un espacio interno en donde avanzarán con las etapas restantes para el proceso de Consulta Previa.

21 de noviembre de 2023, siendo las 10:00am se continua la reunión por solicitud de la comunidad Indígena Nueva Estación y la empresa con la etapa de formulación de acuerdos y Protocolización; la capitana del cabildo propone que la presente jornada se inicie con una oración.

ETAPA DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN

Para dar continuidad a la siguiente etapa la delegada de la DANCP realiza contextualización de esta, menciona que la reunión de hoy es para desarrollar la fase de FORMULACIÓN DE ACUERDOS y PROTOCOLIZACIÓN, la cual tiene como objetivo, el de garantizar el espacio de diálogo entre las partes y establecer compromisos derivados de las medidas de manejo concertadas y que tienen relación con los impactos identificados. En esta etapa se establecen los parámetros mediante los cuales se dará cumplimiento a los mismos, es decir se establece el que, el quien, el cómo y el cuándo.

Acto seguido recuerda a las partes que los acuerdos tendientes a la compensación deben tener las siguientes características:

- Deberá ser fruto del ejercicio del diálogo y la concertación, en el marco del respeto y los principios del procesode consulta previa, entre comunidad y ejecutor.
- Deben ser coherentes con la magnitud del proyecto a realizar.
- En el caso de los acuerdos de carácter compensatorio, esos deberán ser para proyectos, obras o actividades sostenibles, de goce colectivo para la comunidad y atendiendo a las prioridades identificadas por la misma.
- No podrán entregarse dineros en efectivo para los beneficios particulares o individuales.
- Importante aclarar que la compensación es la última de las medidas de manejo que se contempla. Así, laconsulta previa no debe ser entendida meramente como una remuneración a causa de los impactos generados.
- Deberán hacer acuerdos precisos y concretos, con total claridad donde se señale donde se van a cumplir y que características tendrán dichos acuerdos.

Por otro lado, es importante recordar a los asistentes que los acuerdos a protocolizar deben tener dos características fundamentales:

- Responder a las medidas de manejo concertadas y corresponder a los impactos identificados en la fase anterior.
- No podrán ser modificados unilateralmente. En caso de presentarse nuevos impactos, estos deberán ser mitigados, corregidos, evitados o compensados. Atendiendo el principio de la buena fe y siendo coherentes con la dinámica del proceso que se lleva a

cabo.

> *"(…)* ***el acuerdo debe estar dirigido a prevenir en la mayor medida posible, los impactos no deseados por las comunidades****. La adecuada protección de los derechos de las comunidades supone el deber correlativo de prevenir, en primera medida, y sólo excepcionalmente compensar aquellos impactos que no se puedan prevenir (…)"* SENTENCIA T- 969 de 2014.

Además, indica que el cumplimiento de lo protocolizado será objeto de seguimiento por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, por lo que debe conformarse un comité de seguimiento.

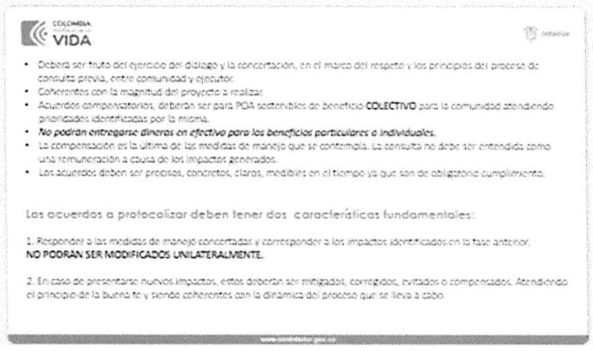
En caso de que el proceso consultivo concluya sin acuerdos entre las partes, se debe dar cumplimiento a lo establecido por la Corte Constitucional en sus pronunciamientos:

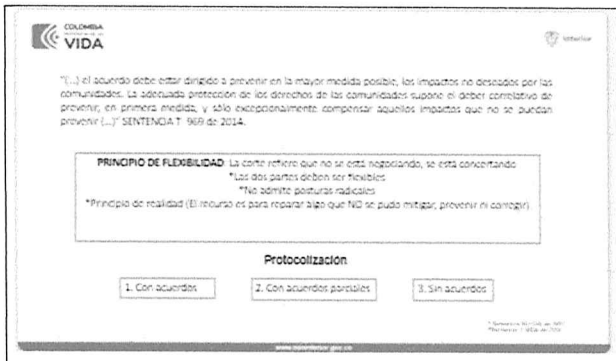
> *"Si no hay acuerdo, el Estado puede tomar e implementar la medida, siempre y cuando su decisión: esté desprovista de arbitrariedad y autoritarismo, esté basada en criterios de 'razonabilidad, proporcionalidad y objetividad respecto del deber de reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación, tome en consideración hasta donde sea posible las posiciones expresadas por las partes, y en especial el pueblo étnico, durante la consulta, respete los derechos sustantivos reconocidos en el Convenio 169 OIT y prevea mecanismos para atenuar los efectos negativos de la medida."* SENTENCIA SU-123 de 2018.

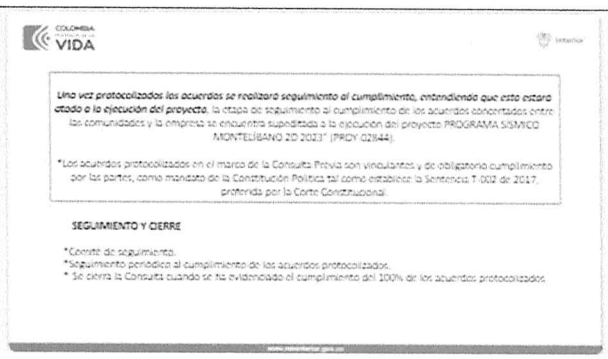
En el mismo sentido, la Corte Constitucional señaló en la sentencia SU 039 de 1997, que, en caso de no llegarse a una concertación, debian tomarse todas las medidas necesarias para mitigar, corregir o restaurar los efectos que pudieran derivarse de las obras o actividades realizadas en el territorio de la comunidad afectada.

"…Cuando no sea posible el acuerdo o la concertación, la decisión de la autoridad debe estar desprovista de arbitrariedad y de autoritarismo; en consecuencia, debe ser objetiva, razonable y proporcionada a la finalidad constitucional que le exige al Estado la protección de la identidad social, cultural y económica de la comunidad indígena"









6. Formulación de acuerdos y Protocolización

Acto seguido, se procede a formular los acuerdos; en conjunto con la comunidad indígena Nueva Estación y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se hacen los respectivos ajustes y quedan consignados de la siguiente manera:

ACUERDOS DE PROTOCOLIZACIÓN ENTRE EL CABILDO INDÍGENA ZENÚ NUEVA ESTACIÓN Y LA AGENCCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL PARTICIPATIVO
PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA
PROGRAMA DE MONITOREO Y CONTROL VÍAL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VÍAL

Medida	ACUERDO	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Programa de monitoreo ambiental (impacto 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8,9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36	Contratar un sabedor en cada cuadrilla (topografía, perforación, registro y restauración) que realice actividades en las líneas sísmicas de influencia de la comunidad étnica, según el mapa de identificación de las zonas de influencia de las líneas sísmicas. Se pagará el día de sabedor a valor de $93.333 (aseguramiento de ARL y entrega de dotación a cargo de la compañía). La vinculación se realizará a través de contrato de prestación de servicios por los días	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (UT CÓRDOBA)	Durante el tiempo que dure la operación en el territorio de la comunidad étnica, según el mapa de identificación de zonas de afectación de las líneas sísmicas.

	efectivamente de prestación del servicio.		
	El personal que ingrese a laborar con la compañía cumplirá con todas las políticas vigentes de la compañía, incluido cumplimiento de horario.	CABILDO INDÍGENA NUEVA ESTACIÓN	Durante el tiempo que el personal desarrolle la labor
	Contratar un sabedor que acompañe el levantamiento de actas de vecindad y actas viales (en vías públicas) y el perfilaje eléctrico continuo (OM mapper). La contratación se realizará a través de contrato de prestación de servicios por los días efectivamente de prestación del servicio. (aseguramiento de ARL y entrega de dotación a cargo de la compañía)	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (UT CÓRDOBA)	Durante el tiempo que duren las actividades descritas en el acuerdo.
	Contratar un coordinador de sabedores encargados de coordinar y entregar el personal al contratista, su pago será de $93.333 por día que preste el servicio, sin dotación y sin ARL.	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (UT CÓRDOBA)	Durante el tiempo que dure la operación en el territorio de la comunidad étnica, según el mapa de identificación de zonas de afectación de las líneas sísmicas.
Programa de acceso al agua de manera sostenible (impacto 9, 43	Este programa se incluye dentro de la compensación	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (UT CÓRDOBA) Y LA COMUNIDAD ÉTNICA NUEVA ESTACIÓN	Durante la ejecución del proyecto sísmico

Programa de manejo y rehabilitación del suelo. (impacto 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20	Este programa se incluye dentro de la compensación	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (UT CÓRDOBA) Y LA COMUNIDAD ÉTNICA NUEVA ESTACIÓN	Durante la ejecución del proyecto sísmico
Programa de preservación y conservación de especies faunísticas, vegetales y de uso cultural. (impacto 15, 16, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 40	Este programa se incluye dentro de la compensación	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (UT CÓRDOBA) Y LA COMUNIDAD ÉTNICA NUEVA ESTACIÓN	Durante la ejecución del proyecto sísmico
Programa de atención a emergencias y gestión del riesgo (IMPACTO 17, 42, 44	Se socializará con la comunidad étnica el plan de emergencias estructurado para el programa sísmico Montelíbano 2D	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (UT CÓRDOBA)	Durante la ejecución del proyecto sísmico
Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad (IMPACTO 21, 22, 23, 24, 26, 39, 40, 42, 45, 46, 48, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 64, 65	La comunidad puede ofertar servicios de cargueros, vehículos, ambulancia, ferretería, alimentos. Deben cumplir con todos los requisitos y parámetros legales exigidos por la UT Córdoba para la adquisición de bienes y servicios: entre ellos calidad, precios competitivos, requisitos HSE, facturación legal y capacidad de abastecimiento. El día de hoy se recibirá por parte de la comunidad étnica un listado de proveedores locales que será analizado por la empresa contratista	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (UT CÓRDOBA) Y LA COMUNIDAD ÉTNICA NUEVA ESTACIÓN	Durante la ejecución del proyecto sísmico

	y la vinculación se dará de acuerdo con las necesidades de la operación y el cumplimiento de los requisitos. La empresa ejecutora del proyecto deberá informar con antelación acerca de los requerimientos. Así mismo el día de hoy, la comunidad hará entrega de un preliminar del Manual de relacionamiento intercultural empresa y comunidad para la revisión por parte de la ANH.		
Programa de promoción y mantenimiento de la salud indígena de la comunidad indígena. (IMPACTO 25, 46, 56, 64	Este programa se incluye dentro de la compensación	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (UT CÓRDOBA) Y LA COMUNIDAD ÉTNICA NUEVA ESTACIÓN	Durante la ejecución del proyecto sísmico
Programa de fortalecimiento socioeconómico. (IMPACTO 37, 38, 39, 43, 50, 52, 54, 60, 62	Este programa se incluye dentro de la compensación	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (UT CÓRDOBA) Y LA COMUNIDAD ÉTNICA NUEVA ESTACIÓN	Durante la ejecución del proyecto sísmico

Programa de fortalecimiento cultural étnico (IMPACTO 37, 40, 42, 44, 45, 49, 50, 53, 61, 65)	Este programa se incluye dentro de la compensación	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (UT CÓRDOBA) Y LA COMUNIDAD ÉTNICA NUEVA ESTACIÓN	Durante la ejecución del proyecto sísmico
Programa de arqueología preventiva según el alcance definido por las partes. (IMPACTO 41, 60	Contratar a un sabedor para el acompañamiento a las actividades de arqueología que se desarrollen en el área de influencia de la comunidad étnica (siempre y cuando sea necesario realizarlas). Bajo las condiciones de vinculación mencionadas en las medidas establecidas para el programa de monitoreo ambiental.	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (UT CÓRDOBA)	Durante la ejecución del proyecto sísmico
Programa de movilización y seguridad vial (impacto 47, 58	Contratar a un sabedor para el acompañamiento a las actividades de levantamiento de actas de vecindad y viales pre y post registro en las vías públicas de influencia de la comunidad étnica, bajo las condiciones de vinculación mencionadas en las medidas establecidas para el programa de monitoreo ambiental.	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (UT CÓRDOBA)	Durante la ejecución del proyecto sísmico

Programa de acceso al empleo. (impacto 63,	Se vincularán al proyecto un mínimo de 10 personas miembros de la comunidad étnica como mano de obra no calificada, según la forma de contratación (tiempo), salario, elementos de protección personal, pago de parafiscales, exámenes médicos y demás, establecidas por la UT Córdoba para el desarrollo del programa sísmico Montelíbano 2D. En caso de que la operación requiera mayor contratación de mano de obra no calificada, la primera opción será para los miembros de Cabildo Indígena Nueva Estación. Adicionalmente se abrirá convocatoria para ofertar los siguientes perfiles para los miembros del Cabildo Indígena Nueva Estación: coordinador junior ambiental, auxiliar HSE y auxiliar de administración, para la contratación de mano de obra calificada, la cual se vinculará en igualdad de condiciones a las personas calificadas contratados a la fecha. Para mayor especificidad remitirse al manual de relacionamiento intercultural	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (UT CÓRDOBA) - COMUNIDAD ÉTNICA	Durante la ejecución del proyecto sísmico

NOTAS ACLARATORIAS

1. Como compensación del proceso de consulta Previa, se aportará a la comunidad indígena Nueva Estación para los acuerdos del proyecto Programa Sísmico Montelíbano 2D la suma de ($300.000.000).

2. La comunidad Cabildo Indígena Nueva Estación, en su autonomía se compromete en el marco de los acuerdos y recursos asignados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la compensación de esta consulta previa, a realizar la priorización y elección de las actividades y/o proyectos a ejecutar en los diferentes programas concertados y aprobados en la presente consulta y entregar esta priorización a la ANH para su aprobación antes del jueves 30 de noviembre de 2023. Cuando el cumplimiento del acuerdo dependa de actividades realizadas por la comunidad y estas no se realicen, el no cumplimiento del acuerdo no será imputable a la ANH.

3. La Agencia Nacional de Hidrocarburos no hará entrega de recursos en dinero, a su vez la comunidad deberá presentar de forma los perfiles de los proyectos a ejecutar durante la respectiva vigencia que va hasta el 31 de enero de 2024. Los desembolsos a los proyectos se realizarán según la ejecución prevista en su cronograma.

4. El cumplimiento de los acuerdos aquí pactados se hace efectivos a partir de la firma del acta de Protocolización y dando como plazo máximo el 31 de enero de 2024.

5. Aquellos acuerdos que requieran el acompañamiento de la comunidad indígena, y esta sea convocada por la empresa y no asista, se dará continuidad a la actividad por parte de la empresa ejecutora UT Córdoba y se dejará constancia a la comunidad indígena de la inasistencia.
En este orden de ideas la Dirección de la Autoridad Nacional De Consulta Previa pregunta a los asistentes de la comunidad Indígena Nueva Estación y a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, si están claros y entendidos los Acuerdos presentados en la presente reunión, a lo cual las partes (comunidad y ejecutor) manifiestan con unanimidad que si están de acuerdo con los acuerdos y la protocolización de estos.

Por todo lo anteriormente descrito, se reitera que el proceso desarrollado, respetó el modelo procedimental mencionado en el Decreto 2353 de 2019 y la sentencia SU 123 de 2018, se generaron y garantizaron los espacios de participación de la comunidad indígena Nueva Estación en aras de proteger su integridad étnica y cultural, construyendo de manera conjunta, con plena participación de la comunidad, en la Matriz de Impactos y Medidas de Manejo, la cual les ha permitido a su vez establecer los acuerdos que hoy se protocolizan.

Las reuniones de seguimiento se convocarán por solicitud de las partes de este proceso de consulta previa, o cuando la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – DANCP lo estimen necesario.

7. Conformación del Comité de seguimiento

La DANCP Informa, que si se hace la protocolización se procede a realizar el comité de seguimiento, con el propósito de prestar seguimiento a los acuerdos protocolizados. (Velar si se han cumplido, o en qué medida se ha dado el debido desarrollo y cumplimiento a los acuerdos protocolizados).

Se defienden como miembros del comité de seguimiento que estará a cargo de la verificación del cumplimiento de los acuerdos protocolizados a través de la presente acta, los siguientes:

- La Junta directiva de la comunidad indígena Nueva Estación y sus asesores.
- Los delegados de la Agencia Nacional de Hidrocarburos
- Las delegadas de la la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa DANCP

Igualmente se invitará al ministerio público y entidades a las reuniones de seguimiento para que realicen el acompañamiento en el marco de sus competencias.

8. Conclusiones y varios.

Se deja constancia que en la jornada del día de hoy se concretaron 12 acuerdos, asociados a 66 impactos, de los cuales 6 están asociados a la medida de compensación, lo anterior estará sujeto a seguimiento y obligatorio cumplimiento por la comunidad indígena Nueva Estación y La Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Por parte de la entidad se aclara que en algunos impactos identificados se incluyo como medida la realización de charlas de cinco minutos con capacitaciones, se aclara que estas charlas serán dictadas al personal que forman parte de la Unión Temporal Córdoba.

En atención a lo solicitado por la comunidad étnica Nueva Estación con relación a la expedición del certificado de residencia, requisito fundamental para la contratación del personal que será vinculado al proyecto según el Decreto 1668 de 2016 y previendo futuras dificultades al respecto con relación a los tiempos de expedición por parte de la autoridad competente; dicho certificado será emitido por la Autoridad de la comunidad Indígena Nueva Estación; sin embargo, la ANH precisa que el Decreto 1668 señala:

"Mano de obra local: solo se considerará como mano de obra local, sin importar el tipo de vacante al que aspire, la persona que acredite su residencia con el certificado expedido por la alcaldía municipal, de conformidad con lo previsto en el numeral 6° del literal f) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012".

Acto seguido, el asesor de la comunidad Indígena Nueva Estación señala que frente al cumplimiento del Decreto 1668 de 2016, por jerarquía normativa de acuerdo a lo que estipula la Constitución Política de Colombia, no será un limitante para dar cumplimiento a la contratación que necesite el proyecto; no obstante, es importante hacer prevalecer los derechos fundamentales de las comunidades étnicas, ya que la Consulta Previa es un derecho universal.

La delegada de la DANCP explica que para estos procesos consultivos se tenga en cuenta el Principio de Flexibilidad de manera que se adapte a las necesidades de cada asunto, para obtener resultados armónicos entre las partes.

Por parte de la ANH, manifiestan que la forma de pago de la compensación será establecida una vez se conozcan los programas priorizados por la comunidad Indígena.

Se concluye que una vez propiciadas las condiciones para el desarrollo de la reunión por parte el Gobierno Nacional a través de la Dirección de la Autoridad Nacional De Consulta Previa y entidades del Estado que han acompañado la reunión, brindando las garantías de tiempo, modo y lugar del

proceso consultivo concertado de manera previa, libre e informada por las partes en el marco del proyecto "PROGRAMA SÍSMICO MONTELÍBANO 2D 2023" (PROY-02844), se **PROTOCOLIZA CON ACUERDOS.**

Así mismo, se establece que los días 20 y 21 de noviembre de 2023 por solicitud de las partes y una vez agotadas las condiciones que conlleva cada fase, **SE SURTE la etapa DE ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO** y la etapa de **FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN** en el marco del proyecto **"PROGRAMA SÍSMICO MONTELÍBANO 2D 2023" (PROY-02844)**. quedando consignada en la presente acta el desarrollo de las etapas antes mencionadas.

Se reitera que la reunión convocada mediante rad. 2023-2-002410-049903 Id: 225575 con fecha 2023-10-31, respetó la etapa del procedimiento consultivo garantizando la participación de la comunidad Indígena a través de su institución representativa con el fin de proteger su integridad étnica y cultural, tal como lo establece el decreto 2353 del 2019 y la sentencia SU 123 de 2018.

La Comunidad Indígena Nueva Estación, solicita a la ANH, que antes de enviar los proyectos que se priorizaran para la compensación, se informe a la junta directiva, cuantas cuadrillas van a trabajar en el área del proyecto.
- A lo que la ANH manifiesta que se les comunicara a través del coordinador que designe la junta directiva de la comunidad Indígena Nueva Estación con un día de antelación al inicio de actividades.

Las partes presentes en la reunión aceptan ser notificadas por medios electrónicos de las actuaciones administrativas que se adelanten dentro del proceso: proyecto **"PROGRAMA SÍSMICO MONTELÍBANO 2D 2023""** en los términos del artículo 56°y 65° del código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en las siguientes direcciones electrónicas:

Para el Cabildo Indígena Nueva Estación: comunidadindigenanuevaestacion@gmail.com, cabinueva2015@gmail.com

Para la ANH: presidencia@anh.gov.co, claudia.ramon@ahn.gov.co,

CONVOCATORIA PARA PROXIMA REUNIÓN:
Lugar: Pendiente por definir
Fecha: A solicitud de las partes
Hora: Pendiente por definir
Etapa: Seguimiento a los Acuerdos

9. Lectura, aprobación y firma del acta

Una vez leída, ajustada y aprobada el acta por los asistentes, se procede a firmar el presente documento, siendo las 5:30 PM del 21 de noviembre del 2023.

Anexos: Listados de asistencias

Transcriptor(es): Claudia Novoa, Andrea Taylor

Firmas de los responsables

POR LAS AUTORIDADES DEL CABILDO INDIGENA NUEVA ESTACIÓN

Nombres y apellidos	Cargo	Comunidad	Firma
Olfa Rosa Rosario Santos	Capitana del Cabildo	Cabildo Indígena Nueva Estación	
Luis Alberto Hoyos	Fiscal	Cabildo Indígena Nueva Estación	
Elda Cecilia Camaño	Tesorera	Cabildo Indígena Nueva Estación	
Rafael Antonio González	Secretario de la directiva	Cabildo Indígena Nueva Estación	
Luis Fernando Arrieta	Jefe de Guardia	Cabildo Indígena Nueva Estación	
Édison Hernán Bertel	Veedor Territorial	Cabildo Indígena Nueva Estación	
Inaldis María Villa	Consejera de salud	Cabildo Indígena Nueva Estación	
Denis Sofia Pérez Cordero	Consejería para la mujer	Cabildo Indígena Nueva Estación	
Daniela Jiménez	Consejería de los derechos humanos	Cabildo Indígena Nueva Estación	
Sixto Yepes	Consejero de alimentación	Cabildo Indígena Nueva Estación	
Dairo Arrieta	Consejería educación propia cultura y deporte	Cabildo Indígena Nueva Estación	
Alberto Osorio	Logística	Cabildo Indígena Nueva Estación	
Filadelfo Rosario Baquero	Mayor de la guardia	Cabildo Indígena Nueva Estación	

Luis Gabriel Rosario	Jefe de Guardia Indígena	Cabildo Indígena Nueva Estación	
Dalia Isabel Coronado Padilla	Logística	Cabildo Indígena Nueva Estación	

POR LAS INSTITUCIONES

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Firma
Andrea Taylor Folleco	Gestor de la DANCP	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa- Mininterior.	
Claudia Beatriz Novoa Acero	Gestor de la DANCP	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa- Mininterior.	
Gamaliel Brunael	Profesional Ambiental	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS	
Leandro Rivero	Abogado- Asesor externo	Alcaldía municipal de Buenavista	

POR EL INTERESADO POA – AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Firma
Paula Andrea Osorio Sierra	Geóloga	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	
Luis Alberto Vergara	Ingeniero – Geólogo	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	
Luis Carlos Vásquez	Geólogo	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	

Claudia Isabel Ramón	Antropóloga	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	06
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	05/06/2023

Tema, reunión o actividad:	Reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo de conformidad con lo señalado en la Resolución de Procedencia y Oportunidad No. ST-1363 del 13 de septiembre de 2023 "PROGRAMA SÍSMICO MONTELÍBANO 2D 2023" (PROY-02844).						
Responsable u organizador: Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa DANCP		Dependencia: Hidrocarburos convenio ANH – Subdirección de Gestión					
Ciudad: Buenavista – Córdoba	Lugar Centro Cristiano La Victoria		☒Presencial ☐Virtual	Fecha Día: 20	Mes: 11	Año: 2023	Hora inicio 9:00a.m Hora final
Tipo ☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál? _____							

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	Bernardo Serna	5097797965	C.N.E	Comunidad			
2	Elda Bermúdez Carmona	50953406	C. Indígenas	Tesorera	eldacarmona@hotmail.com	3205105552	Elda Carmona
3	Yedinson Díaz Flórez	1067097096	C Indígena	Guardia			
4	Camilo Vargas	1530986	C.N.E	Comunidad		3106867845	
5	Saudith Ailin Lopez	1003.305.308				3133216510	
6	Raul Echeverri	6700844	cabildante	comunidad		321.542446	
7	Rocar Rojas	1067094123	c			3137685261	
8	JARA ARRIETA	1007076037				3137685261	
9	Stella Gonzalez	25833607	Cabildo indígena	comunidad		3126814745	
10	CRISTINA ORTIZ	25832954	CNE	cabildo		3207440	
11	EDER RODRIGO R.	7853085	CNE	cabildo		3116130	
12	Yamile Lopez.	1.067096917	CNE	cabildo		3177260	
13	Marcol Rodriguez	1.069.405417	CNE	comunidad		3215275	
14	Ana gallego	25933 944	CNE	cabildo			
15	Yamid Villadiego b	50886368	CNE	cabildo		3123233	
16	ELKIN Cerpa	78323136	CNE	cabildo		3123233	
17	Elizabeth Sierra	64705729	C Indígena	Comunidad	ElisabethSierra2077@gmail.com	3205556674	

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	06
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	05/06/2023

Tema, reunión o actividad:	Reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo de conformidad con lo señalado en la Resolución de Procedencia y Oportunidad No. ST-1363 del 13 de septiembre de 2023 "PROGRAMA SÍSMICO MONTELÍBANO 2D 2023" (PROY-02844).					
Responsable u organizador: Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa DANCP		Dependencia: Hidrocarburos convenio ANH – Subdirección de Gestión				
Ciudad: Buenavista – Córdoba	Lugar Centro Cristiano La Victoria		☒Presencial ☐Virtual	Fecha		Hora inicio 9:00a.m Hora final
Tipo ☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál? _____				Día 20	Mes 11	Año 2023

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	Keila Martinez Sierra	1007573331	Comunidad N/E	Comunidad	Kepomoji31@gmail.com	3196674011	Keila Martinez
2	María José Nieves	1067096719	Comunidad N/E	ETC	majonica9+@gmail.com	3188446653	M.J.N
3	Abraham T. Salazar	1022763J	Cabildo N/E	Asesor	abrahamtajim 57@gmail.com	3176202443	
4	Arkenda Pastrana	50884304	Cabildo N/E	Comunidad		3226105673	Arkenda
5	mari osorio muñoz	26024464	Cabildo N/E	comunidad			mario.
6	IVAN Dario Arrieta	1067069170	cabildo N/E	comunidad	IVANSarpa35@gmail	3145127709	IVAN
7	Emelsinda Vergara	50883653	Cabildo N/E	Comunidad		3147647040	Emelsinda
8	carmen Avilo V	50920603	Cabido N/E	Comunidad		3216152552	CarmenA
9	Eidadelfo Bernardo	6629204	Cabildo N/E	Logistica		3117610294	Eidadelfo
10	Alisia Jaraba	50885561	Cabildo N/E	Comunidad		3178071400	Alisia
11	Alsedin Renukiosus	26086514	Cabildo N/E	Comunidad		3122°	
12	Ido Fr Mendoza	50885384	cabildo	comunidad		312 2914942	Ido Fr E
13	Nidian martinez	39271532	cabildo	comunidad		3205150614	nidia.
14	yiseth Molina Velasquez	1067093450	cabildo	Comunidad		3207068981	yiseth
15	Rolando Diaz Medina	1067090269	Cabildo	comunidad		3233577090	Rolando
16	Saul vega	78320735	Cabildo	Comunidad		3135257846	Saul c
17	Keiber A. cano R	1007583926	cabildo	cabildo		3122071349	Keiber

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	06
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 3
			FECHA VIGENCIA	05/06/2023

Tema, reunión o actividad:	Reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo de conformidad con lo señalado en la Resolución de Procedencia y Oportunidad No. ST-1363 del 13 de septiembre de 2023 "PROGRAMA SÍSMICO MONTELÍBANO 2D 2023" (PROY-02844).
Responsable u organizador: Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa DANCP	Dependencia: Hidrocarburos convenio ANH – Subdirección de Gestión
Ciudad: Buenavista – Córdoba	Lugar Centro Cristiano La Victoria ☒Presencial ☐Virtual

Fecha: Día 20 | Mes 11 | Año 2023 — Hora inicio 9:00a.m — Hora final

Tipo ☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál? _____

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	HENRY PRADO BUELVAS	78323988	CABILDO-N.E	FISCAL	henrypradobuelvas@gmail.	3218322555	
2	S.T.D.V.E.P.E.D	78381816	Cabildo NE	consejero Elementalocal	—	3215 6980	
3	Deiro Andrés Arrieta Hoyos	78322687	cabildo N.E	consejero educación cultura	—	3145367754	
4	Denis sofia Pérez C.	25999970	Cabildo N.E	consejería de la mujer.	—	3113977676	Denis P.
5	Juan Mc Villa P	50884891	Cabildo N/E	consejería de salud	— —	3205012333	
6	Luis Alberto. Hoyos p	74322520	C N E	Fiscal encargado			Luis A Hoyos
7	Luis Fernando Arrieta Padilla	73532034	C.N.E	Jefe de cabildo	—		
8	Edinson Pertel	78323668	C N E	Vedor técnico		3128568562	edinson Pertel
9	Daniela Jimenez	1102797781	cabildo	d Ed Humano		3103879688	Dcmilla
10	Alberto asoño	92521980	C.N.E	Logística	— —	3041669611	Alberto
11	Rufino Arsenio Gonzalez	78321249	CABILDO N/E	SECRETARIO	rafogonzalez1965@gmail.	3117911707	Rafo Gonzalez
12	Alba Rosario Soto	39277640	Cabildo N/E	Capitana		3214023095	
13	Santiago Perez Molina	1072254405	cabildo N/E	Guardia		3137558446	
14	Fabian unibes espremon	1010573700	Cabildo N/E	Guardia	— —	3122825681	
15	Lona Cesario villa	1129805586	cabildo N/E	Guardia	lunacesario1129805586@gmail.com	3002073316	Luna.
16	Kelly Cesario Rosario	1038.140.742	Cabildo N/E	manipuladora		3205172035	
17	Eliana Contreras	1.066.752.587	cabildo	Manipuladora		3152926641	

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	06
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 4
			FECHA VIGENCIA	05/06/2023

Tema, reunión o actividad:	Reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo de conformidad con lo señalado en la Resolución de Procedencia y Oportunidad No. ST-1363 del 13 de septiembre de 2023 "PROGRAMA SÍSMICO MONTELÍBANO 2D 2023" (PROY-02844).					
Responsable u organizador: Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa DANCP		Dependencia: Hidrocarburos convenio ANH – Subdirección de Gestión				
Ciudad: Buenavista – Córdoba	Lugar Centro Cristiano La Victoria		☒Presencial ☐Virtual	Fecha: Día 20	Mes 11	Año 2023
Tipo ☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál? _____						Hora inicio 9:00a.m Hora final

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	Yadiner García Ebliin A.		Inmokaleda	Comunidad			Ebliin Mati.
2	Luis Fabian Pusano	806884	Cabildo	Guardia			
3	Yeni Atencio	50838546	Cabildo	Comunidad			Yeni
4	Zulma Serpa	50977724	comunidad.	Zulmas		3136445	Zulma
5	Emilda Serpa espina	50868677	comunidad			3136383450	Emilda
6	Jorge A Suso		y habitado	N/ efci		3246599777	
7	Doris Rosas	25832714	Cabildo	comunidad			Doris
8	Leandro Rivero	78240711	Alcaldia M/pal	Asesor	Leandroriveroh@hotmail.com	3135426	
9	Gamalil Brunal H.	6.877.100	C.V.S.	Tec. Amb.	gamalilbrunal@yahoo.es	3104337801	
10	Carlos Esteban Benalcazar	1.080831629	Cabildo	Guardia		3168427789	Carlos E.
11	Valentina Pallares A	1129.209.591	Cabildo	Guardia		3218383583	Valentina
12	Marta Flores	50885171	Cabildo	comunidad		3126912612	Marta
13	Juan Pedro Lopez R	1003338679	Cabildo	Comunidad			Juan
14	Yuneis N. Ebala.	1067096997	Cabildo	Comunidad	jeansesorio123@gmail.com	3235006405	Yuneis
15	Luisa Tabarda molina	1067924966	Cabildo	Guardia		3245668302	Luisa
16	Camilo Salazar Ruiz	80135688	Cabildo	asesor			

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	06
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 5
			FECHA VIGENCIA	05/06/2023

Tema, reunión o actividad:	Reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo de conformidad con lo señalado en la Resolución de Procedencia y Oportunidad No. ST-1363 del 13 de septiembre de 2023 "PROGRAMA SÍSMICO MONTELÍBANO 2D 2023" (PROY-02844).					
Responsable u organizador: Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa DANCP	Dependencia: Hidrocarburos convenio ANH – Subdirección de Gestión					
Ciudad: Buenavista – Córdoba	Lugar Centro Cristiano La Victoria		☒Presencial ☐Virtual	Fecha		Hora inicio 9:00a.m Hora final
Tipo ☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál? _____				Día 20	Mes 11	Año 2023

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	Wz Angela Arguello	1129805639	cabildo N/A	Guardia		3042124914	Wz Angela
2	Andy Carolina Perez M.	1066.775766	Guardia	Guardia		3073273100	Andy.
3	Kevy Otero Pacheco	1003125516	Cabildo			3187545944	
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							